

XIPE-TOTEK

Revista trimestral, del Instituto Libre de Filosofía y Ciencias, A.C.
y del Centro de Reflexión y Acción Social, A.C.

Vol. II, No. 4, Octubre - Diciembre 1993 No. Public. 8 GUADALAJARA, MEXICO



INDICE

El aborto, movimentado debate 246

CICLO IZKALOTL

Los ritos náhuatl 247
Psic. Ramiro Figueroa

CICLO IGLESIA Y SOCIEDAD

Emigración a California desde tres poblados de los Altos de Jalisco 253
Dr. Juan Luis Orozco, SJ

CICLO ABORTO

El aborto: implicaciones psicológicas 263
Dr. José Romero Gallardo

El aborto desde la perspectiva sociológica 275
Mtra. Silvia Lailson

**Con temor y temblor, con dolor y respeto
ante el aborto, nuestro problema** 289
Dr. Pedro de Velasco, SJ

SECCIÓN JUVENIL

**El arte y la celebración en el contexto del conocimiento humano.
Una interpretación posible.** 324
Alfredo González Rojas, SJ

EN FAVOR DE LA VIDA, Y EL ABORTO, MOVIMENTADO DEBATE

Del 25 de abril al 2 de mayo, el Instituto Libre de Filosofía presentó, en colaboración con el grupo de mexicanidad CHICOMEHUITZILKALLI, o LA SÉPTIMA CASA DEL COLIBRÍ, el ciclo de conferencias y eventos de arte **Izkalotl**, o renacimiento de la cultura náhuatl, a manera de seguimiento del ciclo V Centenario, tenido en otoño 1990. Las memorias de ambos ciclos han sido ya publicadas en los últimos números de XIPE-TOTEK. Faltaba sin embargo la reseña de uno de los eventos, la celebración del rito LA FIESTA DEL TOXKATL. Pareció oportuno presentar aquí a nuestros lectores una reseña general de los ritos náhuatl, como un homenaje al Año del Indígena. Continuamos el ciclo Iglesia y Sociedad, ciclo tenido con ocasión de la encíclica CENTESIMUS ANNUS de Juan Pablo II, que conmemoraba los cien años de la encíclica RERUM NOVARUM de León XIII.

El Instituto Libre de Filosofía presentó en Casa Loyola, del 6 al 14 de marzo 1991, el ciclo de conferencias **EN FAVOR DE LA VIDA, aportes en torno al Aborto: aspectos médicos, legales, psicológicos, sociológicos y morales**. En este número presentamos las memorias de las tres últimas conferencias con el movimentado debate que se tuvo. Objetivo de este ciclo fue ofrecer algunos aportes para la formación de la conciencia, hacia una vida más digna y más libre; hacia una liberación de injusticias sociales, discriminaciones, violencia sobre la mujer o el feto, intereses mercantilistas, ignorancia, posturas meramente legalistas, y visiones parciales.

DESCRIPCION DE LOS RITOS NAHUATL

*Compilación a cargo del
Psic. Ramiro Figueroa.*

I DESCRIPCION GENERAL DEL RITO

Primero se prende el fuego. El carbón se coloca en el pebetero, y se prende con el fuego. Se sacraliza el copal quemándolo con fuego, y se vierte en las brasas. Los participantes piden permiso a los señores de las cinco regiones; para ello se vuelven primero hacia la región de la luz (este) *con el permiso de los señores del Tlalocan*, mientras se levanta el pebetero y suenan los atecocolli (caracoles), los huéhuetl (tambores), y las sonajas de chachayotes. Luego hacia la región de las espinas (sur): *con el permiso de los señores del Huiztlampa*. Luego hacia la región del origen del hombre (el oeste), y se dice *con el permiso de los señores de Tamoanchan*. Luego, hacia la región de los muertos (norte): *con el permiso de los señores del Mictlampa*. Por último hacia la región del Tloque-Nahuaque del cerca y del junto (centro): *con el permiso de Ometéotl* (Dios único y creador de todo lo que hay) *Omecshuatl-Ometecuhtli* (dualidad o pareja primordial). Cada una de las veces se levanta el pebetero que exhala humo de copa, y se hacen sonar los mencionados instrumentos musicales.

Queda así abierto el espacio para la ceremonia. Se danza la cruz. (hacia los 4 puntos cardinales; y siempre es lo que se danza primero antes de cualquier danza; como pidiendo permiso a los 4 rumbos para danzar). Sigue otra danza para recordar y venerar a nuestros ancestros. Otra, para dar gracias a nuestra madrecita Tonantzin (la tierra) y a nuestro tata Tonatiuh (el sol).

Se entra al recinto entrando por la izquierda, recorriendo los cuatro puntos cardinales y por el centro para ocupar luego el propio lugar. Se dedica la ceremonia a quien corresponda según el calendario ritual. Se sacralizan con copal las púas de maguey que serán usadas en el sacrificio.

"Los señores se juntaron en Teotihuacan, y crearon al hombre; crearon al hombre, y le dieron el pensamiento; ¿para qué pensar? No hay que pensar más". Se mete la primera púa en el entrecejo del sacrificado.

"Se juntaron en Teotihuacan los señores, y crearon al hombre; crearon al hombre, y le dieron el habla. ¿Para qué hablar? No hay que hablar más". Se mete la segunda púa bajo el labio inferior.

"En Teotihuacan los señores se juntaron y crearon al hombre; crearon al hombre y le dieron el oído. ¿Para qué oír? No hay que oír más". Se meten la tercera y cuarta púas en los lóbulos de los oídos.

"Los señores en Teotihuacan se juntaron, y crearon al hombre; crearon al hombre y le dieron el sentir. ¿Para qué sentir? No hay que sentir más" Se meten la sexta y séptima púas en ambos antebrazos. (1)

Sigue una parte variable del rito, según la veintena correspondiente (como se describe más adelante).

A continuación se sacralizan con copal los alimentos y se reparten a los asistentes -para recordar que estamos hechos de materia y que necesitamos de ella-, comenzando por el de la izquierda. De igual manera se pasa tabaco, y fuego para prenderlo. El humo del tabaco representa el alimento de Téotl, y nos recuerda que también somos espíritu. (2)

(1) EL No hay que pensar más y frases semejantes no limitan la actividad humana, sino que expresan un decidido monoteísmo, y la noción de la infinitud, omnipresencia y supremo dominio divinos. Hay que tener en cuenta los modismos en los diferentes idiomas y culturas. En el mundo cristiano y cultura occidental decimos que el Padre tiene su Palabra -que es su Hijo, su gloria, su esplendor. Todo fue hecho por esa Palabra, con esa Palabra y en esa Palabra (En griego y en latín Palabra es neutro; y la Palabra hecha carne, Jesús, masculino. Así decimos: Por El, con El y en El). Tal fe, no limita, sino incita, invita y provoca la actividad humana. El sacrificado: no que se le vaya a quitar la vida; la descripción del rito muestra que se trata de una mortificación. Sobre los llamados sacrificios humanos, cf. Conferencias y debate, Prof. Akamazíhuatl, Lic. Alvaro González de Mendoza y Lic. Salvador Bortoni S.J, en XIPE-TOTEK, Vol.I, no.3, 1992, pp. 155-187.

(2) A los inadvertidos puede parecer grosero que el humo del tabaco represente el alimento de Téotl. Hay que tener en cuenta que nuestro discurso sobre lo divino es

Se continúa la ceremonia pidiendo la presencia de la Cozcacuauhtli, la comedora de inmundicias en la persona del que oficia el rito; y se pasa al centro a las personas que se encuentran en desarmonía. Se realiza entonces una **limpia** para armonizarlas. (3)

Se da gracias; por medio de danzas se cierra el espacio del ritual, y se pide el conservar la armonía (4) por los siguientes 21 días. Todos los ritos comienzan a las once de la noche. Con las danzas al final puede uno llegar al amanecer.

II LISTA DE LOS 18 RITUALES DEL AÑO.

1.- **Tozoztontli**, pequeña vigilia, o **VELADA DEL MAIZ**, dedicada a Tláloc. Se desgranar las mazorcas de maíz para semilla, para hacerlas benditas, y se guardan hasta el tiempo de siembra (24 de marzo al 13 de abril).

2.- **Hueytozotli**, gran velada, **FIESTA GRANDE DEL AUTOSACRIFICIO** y continuación de las anteriores, dedicada a Cinteótl, deidad del maíz. Se pide que haya abundantes lluvias y cosechas. (13 de abril al 2 de mayo).

3.- **Toxkatl**, cosa seca o **ESFUERZO**. En esta fiesta se elige a un joven que durante un año será la representación de Tezcatlipoca. Al final del año se inicia como sacerdote sacrificándose con las púas de maguey (5), e ingresa al servicio del Calmecac (3 al 22 de mayo).

aproximado, según la índole de cada idioma y cultura. En el Antiguo Testamento, común a judíos y cristianos, tenemos el Salmo 140,2: *Dirigatur oratio mea sicut incensum in conspectu tuo, elevatio manuum mearum ut sacrificium vespertinum*: "Se eleve mi oración, como incienso ante tu rostro; se eleven mis manos a tí, como sacrificio vespertino"

(3) En los ritos en que estuve presente, la limpia se realiza por medio de pases energéticos.

(4) Sobre el ideal náhuatl de armonía, cf. las conferencias y debate mencionadas y debate en la nota anterior

(5) Una de las veladas del ciclo Izkalotl en Casa Loyola consitió en reproducir este rito.

4.- **Etzakualiztli**, comida de **ETZALLI**, una especie de atole de maíz y frijol, en honor de **Tláloc**, ya que es el tiempo de sembrar el frijol (23 de mayo al 11 de junio).

5.- **Tecuilhuitontli**, o **PEQUEÑA FIESTA DE LOS SEÑORES**, dedicada a **Huitztocíhuatl**, deidad de la sal (12 de junio al 1º de julio).

6.- **Hueytecuilhuitl**, o **LA FIESTA GRANDE DE LOS SEÑORES**, dedicada a **Xilonen**, símbolo femenino del maíz tierno (2 a 21 de julio).

7.- **Tlaxochimaco**, o **MES DE LAS FLORES**, dedicada a **Huitzilopochtli**, el colibrí del sur. El espacio de la celebración se adorna con flores (22 de julio al 10 de agosto).

8.- **Xocotihuetzi**, **MES DE LOS FRUTOS MADUROS**. Se levanta y adorna un tronco, en el centro del espacio ritual, con listones, comida y pulque, ya que está dedicado a **Ometochtli** (dios conejo), símbolo del maguey (11 a 30 de agosto).

9.- **Ochpaniztli**, **MES DE LAS ESCOBAS**, dedicada a **Toci**, la abuela madre de los dioses (31 de agosto al 19 de septiembre).

10.- **Teoteclo**, **LA LLEGADA O REGRESO DE LOS DIOSES**, dedicada a **Xiuhtecutli**, dios del fuego. Es el tiempo en que el sol empieza a subir en el cielo rumbo al solsticio de invierno, que es su punto más alto (20 de septiembre al 9 de octubre).

11.- **Tepeilhuitl**, **FIESTA DE LOS MONTES**. En esta fiesta se celebra con gran reverencia a todas las deidades, y se honra a los montes más altos, donde se juntan con las nubes, y en memoria de los que habían sido muertos en el agua o heridos por un rayo. Se ofrenda, con los cuatro tipos de maíz, a las cuatro partes del año, los cuatro puntos cardinales (10 al 29 de octubre).

12.- **Quecholi**, la fiesta del **AVE DE RICA PLUMA** (flamingos) dedicada a los cuatro dioses que cayeron del cielo: **Mictlantecuhtli**, Señor de los muertos; **Ixpustequi**, el carirroto; **Nextepehua**, esparcidor de cenizas; y **Zontemoc**, el que cayó de cabeza. Representan a los cuatro astros que eran cazados por el sol naciente en el este. (30 de octubre a 18 de noviembre).

13.- **Panquetzalistli**, o **ALZAMIENTO DE BANDERAS**, dedicada a **Huitzilopochtli**, el colibrí del sur (19 de noviembre al 8 de diciembre).

14.- **Atemoztli**, **CUANDO LAS AGUAS DESCENDEN**. La fiesta celebra la llegada del Murciélago viejo, deidad que descubrió la tierra, formando barrancas después del diluvio, para poder cultivarla. En esta fiesta se pide que haya agua en la primavera. (9 al 28 de diciembre).

15.- **Tititl**, **vientre o NUESTRO VIENTRE**, dedicada a **Teculli**, Señora anciana de los mantenimientos. (29 de diciembre al 17 de enero).

16.- **Izcalli**, **su casa o HE AQUÍ LA CASA**. Es también la fiesta del retoñar o renacer de la hierba, y se refiere a la casa de **Xiuteutli**, Señor del fuego. El primer día de este mes da el nombre de todo el año. Su nombre alude a la casa del año y al renacimiento. También marca el inicio del año agrícola (18 de enero al 6 de febrero).

17.- **Atlcahualo**, **detención o DEJADA DE LAS AGUAS**. Comienza el año solar, y está dedicada a **Tlalocli** (de **tlalli**, tierra; y **ocli**, pulque), que es la lluvia que embriaga a la tierra y la torna alegre y lujuriosa. (7 al 27 de febrero).

18.- **Tlacaxipehualiztli**. Rito del **DESOLLAMIENTO**. El sacerdote se cubre con una piel hecha de papel de amate, y abraza a los cada asistente diciendo: "Tu piel no es tu piel; bajo tu piel está la esencia divina; bajo tu piel está **Teotl**. Fiesta dedicada a **Xipe-Totek**, que representa la primavera o renovación (28 de febrero al 17 de marzo). (6) Esta es la última del año.

Y siguen los 4 días **nemontemi**: **DIAS NEFASTOS**; en estos días la gente no debía hacer nada.

Nota. Esos ritos son los del calendario litúrgico. Hay otros eventos para los que se preparan para entrar al **Calmeac** (7) . Y otros diversos

(6) Sobre este sentido de **Xipe-Totek**, cf. Presentación de la Revista, **XIPE-TOTEK**, Vol.I, No.1, 1992, pp.2-4.

(7) Cf. conferencias y debate mencionados arriba, Revista **XIPE-TOTEK**, Vol.I, No.3, 1992 pp. 115-187.

para los que ya están dentro del Calmecac. Realizamos en los montes de Tapalpa la experiencia llamada **Encuentro con los hermanos del espacio**, dinámica diversa de los ritos. Se prepara uno con ayuno previo de dos meses, en que se prescinde de carnes rojas, alcohol, tabaco; y las 3 semanas siguientes el régimen es sólo de agua y miel, y de abstinencia sexual. La experiencia tiene lugar también ya noche. La parte culminante consiste en tener ese encuentro con los hermanos del espacio, para pedir la información, del orden del espíritu, que le corresponde a uno en el momento presente. Puede parecer extraña la expresión; en lenguaje occidental diríamos que se trata de algo, más bien que de alguien; de una energía en que el guía del grupo lo ensueña a uno, o uno mismo se autoensueña. (8)

(8) Al momento de escribir estas memorias, en otoño 1993, se está teniendo en Casa Loyola un ciclo sobre magia, chamanismo y doctrinas esotéricas. En algunas de las conferencias se explica el sentido de este ensoñar.

EMIGRACION A CALIFORNIA DESDE TRES POBLADOS DE LOS ALTOS DE JALISCO

Dr. Juan Luis Orozco, S.J.

I.- INTRODUCCION

El presente trabajo es fruto de una investigación realizada en la región de los Altos de Jalisco entre los años de 1987 a 1990.

Como metodología intenté moverme entre dos extremos: entre las grandes explicaciones teóricas que no toman en cuenta las situaciones y las modificaciones concretas; y por otro lado, la casuística microregional que ignora los condicionamientos macroeconómicos, políticos y sociales, y que quiere prescindir de las explicaciones sistemáticas más amplias. Para ello realicé una encuesta que abarcó a todas las familias residentes en tres comunidades de tres diferentes municipios en la región de los Altos de Jalisco.

He intentado moverme entre estos dos polos, enriqueciéndome y ayudándome de uno y otro. Manejando lo inductivo, el dato concreto, y lo deductivo, a partir de las explicaciones históricas y teóricas más amplias.

En el presente trabajo intento ampliar la discusión sobre la relación entre desarrollo y migración. Entendiendo, en forma muy general, el desarrollo como la movilización eficaz de recursos humanos y económicos. Y analizando muy brevemente tres escenarios: inercia y migración, creación de fuentes de trabajo asalariado en la región y organización de productores.

II.- VISION DE CONJUNTO DE LAS TRES COMUNIDADES

Las tres comunidades tienen en común su tamaño, al ser mayores de cincuenta familias y menores de cien: su ubicación: en la región alteña

y relativamente apartadas de las vías principales de comunicación; su orientación económica: se trata de comunidades agroganaderas, aunque con distinto grado de integración económica; su historia: las tres se han formado en tierras de antiguas haciendas.

Sin embargo su desarrollo ha sido diferente y su situación actual socioeconómica también lo es. Las tres han recurrido a la emigración internacional y también nacional como alternativas de sobrevivencia, aunque con diferentes resultados, sobre todo en la internacional.

El Refugio surge como una comunidad ejidal en 1937 y se forma con familias que venían de fuera de la micro-región. En cambio Los Dolores y Corralillos son actualmente comunidades de pequeños propietarios, que provienen de peones y medieros de las antiguas haciendas y por tanto tienen tradición en su hábitat, por lo menos desde el siglo pasado.

1.- Corralillos: una comunidad tradicional

Corralillos es una ranchería perteneciente al municipio de Zapotlanejo. Se encuentra a 40 km. al noreste de Guadalajara. Al momento del estudio tenía 557 habitantes.

La hacienda, de poco más de 1,500 Has., dejó de funcionar con normalidad después de la cosecha de 1926, debido a la situación que se crea a partir de la cristiada. Se fue fraccionando en pequeñas propiedades, además la Reforma Agraria le afectó 300 Has.

Por el año de 1945 la población de Corralillos aumentó. Gente de los alrededores se concentró alrededor de la pequeña presa de la antigua hacienda; el acceso al agua, en una zona donde ésta es muy escasa, sea para el consumo humano como para abrevar a su escaso ganado, era ya una gran ventaja.

Las dificultades que empezaba a traer la revolución *verde* en estas regiones tan apartadas y casi sin ningún tipo de asesoría técnica, hizo que los campesinos del lugar cada vez sembraran en menor extensión y menos intensivamente. Pero esto ocurrió al mismo tiempo en que empezaban las *contrataciones* para ir a trabajar durante los veranos en las labores agrícolas del sur de los Estados Unidos.

En 1945 empezaron a venir los primeros contratistas al rancho, invitándolos y llevándoselos. En el rancho estos contratos duraron hasta 1958. Fueron disminuyendo progresivamente. Los contratos duraban alrededor de 45 días. Sin embargo cuatro de las primeras familias que empezaron a ir por los años cincuenta, se habían quedado a radicar definitivamente en los alrededores de Modesto, California.

A partir de 1965 empezaron a darse cuenta de que sí había posibilidades de conseguir trabajo del otro lado, a condición de cruzar la frontera como ilegales. Para esto contaban con la ayuda de esas cuatro familias, parientes y paisanos, que les ayudaban a cruzar la frontera, los alojaban y les conseguían trabajo en los campos agrícolas californianos. Y así continuó el flujo de pobladores de Corralillos hacia los Estados Unidos. Trabajaban principalmente en la cosecha de legumbres, en la vendimia y en la recolección de nuez y almendra. Por lo general se iban a principios de mayo y regresaban a finales de octubre.

En 1976, una familia que ya residía en California se enteró de que en Amarillo, Texas se iba a abrir un rastro. Que se necesitaría mucha gente, se pagarían buenos sueldos y sería un trabajo estable. Se fueron para allá y, al poco tiempo, empezaron a llamar gente de su propio rancho. Para varios la emigración dejó de ser temporal y pasó a ser más definitiva.

Ahora tenían dos cabezas de playa, en California y Texas, con facilidad se trasladaban de uno a otro, según las demanda de trabajo, la cantidad del sueldo o la actividad de las autoridades migratorias. Con ello tenían mejores ventajas y facilidades para emigrar y permanecer en los Estados Unidos.

Por estos años de 1975 hubo otro cambio en la emigración. En un principio eran casi exclusivamente los casados, quiénes emigraban. Ahora también los jóvenes, una vez cumplidos los 16 años, se empezaron a ir al Norte. Ya había allá bastantes familiares que les podrían ayudar a instalarse y a mantenerlos hasta que consiguieran trabajo.

Entre 1979 y 1987 Corralillos tuvo un crecimiento del -1.2%. Esto nos habla de una emigración muy fuerte. Al momento de hacer el trabajo de campo, 81 personas se encontraban trabajando en los Estados Unidos. Y el número es mayor, pues hay familias que desde hace varios años residen en E.U. y ya no tienen familiares en primer grado en su comunidad de origen y por ello han quedado fuera de este estudio.

Si nos fijamos en el origen de los ingresos, vemos que la agricultura ocupa el sexto lugar y colabora a ellos apenas con el 5%. En cambio la emigración, que es prácticamente a los Estados Unidos, está en el segundo lugar con el 22.9%. La ganadería es el primero con el 45.4%. Pero esta última se ha ido formando en su gran mayoría con dinero proveniente de los emigrantes, temporales y definitivos, al vecino país del Norte. Es decir, que la emigración está al origen de un 68.3% de los ingresos de los jefes de familia de este poblado. Que como él, hay muchos en la región de los Altos.

2.- El Refugio: el fracaso de la imposición del ejido.

El Refugio es una pequeña comunidad campesina situada en el municipio de Lagos de Moreno. Se encuentra situada a 15 km. al noreste de la cabecera municipal, en la carretera que va a Ojuelos. En 1987 tenía 311 habitantes. Se funda como asiento de un ejido en 1937 con gente venida de fuera, porque los trabajadores de la hacienda consideraban que era robar aceptar las tierras de su antiguo patrón, que por lo demás era un cura.

Todavía por 1968 en este ejido se sembraba mucho más y se cosechaba más maíz. Por 1962 empezó lo que hoy es, de propiedad privada, el gran complejo agro-ganadero de San Fandila. Los primeros hombres de la comunidad empezaron a trabajar ahí como por 1973. Y esto ha sido una primera solución para el rancho. Tienen un trabajo seguro durante todo el año y, además, cuentan con Seguro Social; pero difícilmente un solo salario ajusta para mantener una familia. Es cierto que la gente emigra menos; pero también se siembra menos que antes.

En realidad son varios los ejidatarios que hace muchos años que no cosechan sus tierras. Son tierras que quedan ociosas. Tampoco se las dan a nadie a sembrar, pues saben que por ley después de darlas por dos años seguidos a una misma persona, pierden sus derechos.

En la comunidad no es muy fuerte la emigración, y todavía menos a los Estados Unidos. En los últimos tres años, sólo cuatro personas (1.3%) han ido al vecino país del Norte. Esto es algo anormal dentro de los patrones de la región. No van a California, sino a Texas, que les queda más cerca. Ni en Texas ni en California tienen conocidos y esto ha hecho muy difícil que logren encontrar trabajo allá, a pesar de tener que pagar

cantidades fuertes para que los pasen ilegalmente y con la promesa de que les conseguirán trabajo. Fácilmente son deportados y quedan endeudados. Es muy difícil que se animen a repetir la experiencia.

Si nos fijamos en el origen de los ingresos de la comunidad, vemos que en El Refugio, la agricultura ocupa el séptimo lugar y colabora a ellos apenas con el 1.3%. En este poblado la emigración a los Estados Unidos ocupa el quinto lugar, con apenas un 4.1%. Es decir que no tiene un peso muy determinante. La ganadería está en una situación semejante, con un 5.2% del total de los ingresos. Aquí el peso más fuerte lo tiene el trabajo asalariado con un 72.4%, el 62.1% en el sector primario.

3.- Los Dolores: una difícil excepción iluminadora

Los Dolores es una ranchería perteneciente al municipio de Arandas. Se encuentra situada a 16 km., por brecha, al noroeste de la cabecera municipal. Al momento del estudio contaba con 552 habitantes. En forma permanente, 24 de los nacidos en esta comunidad residen en los Estados Unidos: 11 lo están en forma temporal.

Todavía hasta los años sesentas la mediería era la forma de vida de la mayoría de las familias de esta comunidad. Pero el *Norte* empezó a ser la ruina para este tipo de patronos, quienes se vieron obligados a empezar a vender, pues la mayoría vivía en pueblos y ciudades y no sabía trabajar la tierra.

Es precisamente entre los años de 1968 y 1977 que el 68.9% de los hombres realizan su primera visita a los Estados Unidos, a Inglewood, California. Con ello descubren que ganan mucho más del otro lado que como medieros en su país, y se empiezan a negar a trabajar bajo un patrón. Además, con el dinero ganado en sus temporadas como ilegales, empiezan a comprar tierra y ganado. A partir de aquí que se inicia la transformación del poblado.

En Inglewood trabajan en los restaurantes del aeropuerto y en hoteles cercanos a él. Se establecieron allí a partir de que una muchacha del rancho se casó con un emigrante originario de un poblado cercano a Los Dolores y cuya familia residía y trabajaba en Inglewood desde hacía varios años. Ya con el tiempo, otras familias se han ido estableciendo permanentemente en California.

Si nos fijamos en el origen de los ingresos, vemos que la agricultura ocupa el sexto lugar y colabora a ellos apenas con el 3%. La ganadería es con mucho el primero con el 73.7%. La emigración ocupa el quinto lugar con apenas el 4.1%. Pero no olvidemos que históricamente tuvo mucho que ver con la formación de los capitales actual y que sigue teniendo su importancia para que los jóvenes puedan seguir viviendo en su comunidad, en cuanto que es uno de los medios más importantes para poder obtener dinero para construir sus casas y conseguir un capital inicial.

III.- VISION COMPARATIVA: MIGRACION Y DESARROLLO

El promedio anual familiar de ingreso en los tres ranchos es muy diferente en las tres comunidades. En El Refugio es de \$1,070 dólares anuales (\$253 per cápita), en Corralillos es de \$1,478 (\$354 per cápita), y en Los Dolores de 4,006 (\$645 per cápita).

No es de extrañar que en El Refugio el 78.3% declare que sus ingresos no cubren el mínimo indispensable para mantener a su familia; que en Corralillos sea el 64.5% de los jefes de familia, y que en Los Dolores sea sólo el 20.9%.

De hecho en El Refugio el 64.7% de los jefes de familia tienen ingresos por debajo del salario mínimo. Asumiendo que para una familia promedio de seis miembros le son necesarios el equivalente a dos salarios mínimos para cubrir lo indispensable de las necesidades a un nivel humano, el 96.1% tiene ingresos por debajo de este nivel. Esto ya nos da una idea del nivel de miseria en que vive esta comunidad. En Corralillos el 47.3% de los jefes de familia tienen ingresos por debajo del salario mínimo, y el 76% por debajo de dos salarios mínimos. En Los Dolores estos índices son del 3.6% y del 20.8% respectivamente. Como podemos ver, hay un abismo entre la comunidad ejidal de El Refugio y la otra de pequeños propietarios organizados en forma cooperativa en Los Dolores.

En El Refugio, el 67.3% de los ingresos proviene de su trabajo como mano de obra asalariada en el sector primario, y sólo el 3.7% (\$3,042 dólares anuales) proviene de la emigración a los Estados Unidos. En Corralillos el 45.4% (\$55,396 dólares anuales) de los ingresos proviene directamente de la actividad ganadera, y un 28.1% proviene directamente del trabajo de los que emigran al vecino país. En Los Dolores el 73.7%

proviene de la actividad ganadera y el 7.7% (\$28,026 dólares anuales) proviene de la emigración fuera del país.

¿A dónde se van los hijos que residen fuera del hogar paterno? En Corralillos el 31.2% se queda en su poblado, mientras que el 36.2% emigra a los Estados Unidos. En El Refugio el 52% se queda en su poblado y sólo el 4.2% se va al vecino país del Norte. Y en Los Dolores estos índices son del 47.3% y 21.4% respectivamente.

Las razones por las cuales es tan fuerte la tendencia a dejar su lugar de origen en Corralillos, visto de manera muy general, son dos: la pobreza y las pocas posibilidades que tienen de progresar en caso de quedarse, y la tradición y las redes sociales que se han establecido en los Estados Unidos. En cambio la razón por la cual es más fuerte la tendencia a permanecer en su lugar de origen en los otros dos poblados es exactamente opuesta en uno y otro: en El Refugio, su misma pobreza es un obstáculo para poder salir: no tienen con qué hacerlo ni tienen a dónde ir. En Los Dolores, el desarrollo económico que se ha ido dando en los últimos años es un fuerte atractivo para quedarse, a pesar de tener amplios contactos del otro lado, que utilizan, pero en forma temporal.

Las causas de emigración en México no son exclusivamente factores de atracción o rechazo; sino una interacción de ambas. La creación de una gran multitud de trabajadores rurales desplazados durante la era porfiriana, coincidió con el desarrollo económico del suroeste de Norteamérica. El movimiento entre los dos países era causado por el reclutamiento de campesinos mexicanos. En esto jugaron también un papel importante el reparto agrario, por un lado, cuando, a partir de 1930, dio origen a cantidad de ejidatarios de poco capital, y por el otro, la guerra cristera que causó una fuerte inseguridad en la región central de México; y a lo anterior se unió la fuerza de la Segunda Guerra que en Estados Unidos causó escasez de trabajadores.

Es la conjunción de múltiples factores: económicos, demográficos, educativos, sociales, culturales y la tradición (Las redes sociales de apoyo), los que van a producir como resultado que se dé este fenómeno migratorio. No podemos quedarnos en el fenómeno del desempleo en México, como algunos lo hacen, como causa única que explica la emigración. Ciertamente no todo el desempleo está relacionado con el dejar el país e irse a trabajar a los Estados Unidos, y la emigración internacional no es un fenómeno que, en forma masiva, se dé en todo México ni en todos los

estratos sociales. Por ello la solución no se resuelve con la simple creación de empleos. Tampoco es un problema exclusivo derivado del crecimiento demográfico, y cuya solución mágica sea el control natal. El problema es más complejo y para profundizar en el fenómeno hay que adentrarse en los otros factores, sin pretender agotarlos y tratando de considerarlos en forma interrelacionada e interdependiente.

Como una primera observación podemos ver que la emigración a los Estados Unidos parece disminuir significativamente, como es en el caso de Los Dolores, cuando los ahorros se invierten en forma productiva -principalmente en forma conjunta de tierra y ganado- en las propias comunidades. De otra manera, es una solución parcial y temporal, que a la larga exigiría una nueva emigración.

IV.- TRES OPCIONES EN ESTE TIPO DE COMUNIDADES

La primera opción es la de seguir con la inercia con la que han vivido durante los últimos siglos. Ejemplo de ella es la comunidad de Corralillos y de alguna manera la del Refugio. Los resultados también saltan a la vista: un estancamiento económico para la gran mayoría y donde en un futuro sólo algunos cuántos, los que tengan los medios y la visión de ir acaparando tierras y mejorando su ganado (como de hecho empieza ya a pasar en Corralillos), tendrán posibilidades de seguir viviendo y con ventajas en el medio rural. El resto, poco a poco, se verá obligado a ir vendiendo por falta de emigrar o a vender lo único que le queda, su fuerza de trabajo, a muy bajo precio. Esto, a no ser que encuentren una forma eficaz de ahorrar y de invertir en sus unidades productivas. La emigración a los Estados Unidos pudiera ser una alternativa; pero hasta ahora ésta no acaba de ser eficaz por los despilfarros que hacen, allá y acá, cuando vuelven por temporadas.

Otra opción es la creación de fuentes de trabajo en los alrededores de este tipo de comunidades campesinas. El Refugio es un claro ejemplo de ello. Sin duda que esta opción contribuye a frenar la emigración, sobre todo si va acompañada de las ventajas de ofrecer la afiliación al Seguro Social. Pero quedan dos incógnitas por resolver: la primera es hasta qué punto esta opción favorece la productividad en las tierras de los propios campesinos. Y la respuesta parece ser que es un NO. En primer lugar, porque su trabajo como asalariados les ocupa la mayor parte de su tiempo y casi la totalidad de sus energías; y en segundo, porque lo bajo de los

salarios requiere que prácticamente la totalidad de los varones de la unidad familiar trabajen también como asalariados, y con ello no hay muchas posibilidades de ahorro que favorezcan el financiamiento ni mano de obra disponible que se dedique a la explotación de la propia unidad familiar. Por otro lado, a las mismas empresas les conviene que esto no suceda, pues se verían simultáneamente recortados de mano de obra disponible y obligados a pagar salarios más altos.

La otra incógnita que queda es la de la viabilidad de este tipo de empresas, de modo que sea significativo su aporte de puestos de trabajo. Por la unidad agropecuaria que estudiábamos, la de San Fandila, parece ser que esto no es fácil de lograr, dada la alta inversión que se requiere: más de 22 millones de dólares. Además que el costo por puesto de trabajo es muy alto: doce mil dólares.

La tercera opción es la organización de los productores locales; no necesariamente en forma cooperativa, aunque ésta puede ser una posibilidad. Los Dolores es un ejemplo de esta posibilidad.

A nuestro entender ésta es la opción que habría que favorecer, aunque ciertamente son muchas las dificultades que presenta: no es fácil lograr el ahorro o el financiamiento inicial que permita el arranque, aun a pesar de que éste sea bajo, como ya veíamos en el caso de nuestro ejemplo. Tampoco es fácil que el campesino se convenza de las ventajas de trabajar organizado. Su mentalidad es individualista, y muchas veces, por experiencia, unas y otras por ideología introyectada, ven en su vecino a su principal enemigo. Además, junto con el hecho de haber vivido en un mundo cerrado, su nivel cultural y tecnológico es bajo. Tampoco es fácil encontrar espacio en un mercado crecientemente saturado, sea por la falta de contactos, de experiencia, de volumen, de calidad, etc. Todo esto dificulta la posibilidad de organizarse con éxito, no sólo para producir, sino para obtener ventajas de su trabajo y de su producto.

EL ABORTO: IMPLICACIONES PSICOLOGICAS

Dr. José Romero Gallardo.

*Director de Unidad de Medicina Psicosomática y del
Centro de Estudios Superiores y Atención a la Familia, A.C.*

Es fascinante la forma como se presenta el tema del aborto. Podríamos decir que existen en la actualidad dos grandes bandos en los que existen pensadores importantes, que luchan y argumentan con todo el fragor de un combate.

En momentos, guardan sus armas, se invitan al diálogo... Presentan sus cartas lentamente y escuchan con atención los comentarios de sus *hermanos separados*. Tratan de analizar con pasividad y frialdad la situación general y de improviso, surge de nueva cuenta el conflicto.

Es indiscutible la similitud de este *diálogo* con el de la pareja habituada al conflicto: han discutido por largos años y siempre enredan sus argumentos en el mismo punto. No saben qué es lo que sucede, sin embargo sucede...

Ambas partes tienen la seguridad de la verdad, y juzgan que el otro es quien se obstina en la ilusión o la mentira. Sería tan fácil no discutir, bastaría tan solo que el o ella cediera... ¿Conocen ustedes las dos historias?

Pueden transcurrir milenios, centenas de años. Nada cambiará. Sólo los personajes de la obra tendrán nombres diversos y su papel será exactamente el mismo: un apóstol quiere evangelizar a un ateo. La analogía es larga, sin embargo necesaria.

La manera de hablar del aborto ha ido utilizando un tipo de pensamiento lógico denominado disyuntivo, racionalista, basado en la evidencia estructural de los hechos observados, según el proceso positivista científico del siglo XVII. Sin embargo...

La conducta humana no cabe en una ciencia presentada de esa manera. El aborto es una conducta y una alternativa del hombre, a la que pensamos debe de buscársele un método de estudio, complejo, interdisciplinario. Estudiarlo solamente en el contexto racional, aplicando generalizaciones universales al individuo, pareja o familia es un atentado al ser humano, aunque sea reconocido por cualquier legislación (Chiapas, México, 9 de octubre de 1990).

La práctica clínica nos invita a efectuar consideraciones importantes respecto de los seres humanos que están involucrados en el aborto.

1.- PUNTO DE PARTIDA DE LA PSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA

La ciencia médica tiene dificultades para definir cuándo empieza la vida en el feto. La psiquiatría y la psicología tienen simplificado este concreto.

La movilidad que es posible observar de una forma continua en los grupos sociales hacen innecesario el definir en qué momento empieza la vida o la personalidad del conjunto. En cualquier instante, vemos a la pareja teniendo una cantidad increíble de interacciones y transacciones, inmersa en un contexto social con una vitalidad y curso propio. Eso lo podemos definir como vida y personalidad del sistema.

Si partimos de la mentalidad del conjunto familiar y social, las implicaciones psicológicas que presentan son más difíciles de definir que cuando se toma al individuo.

En la mentalidad del individuo hay una causa y efecto fáciles de analizar. En la visión sistémica de la familia frente al aborto la cuestión se complica.

El enfoque familiar sistémico tiene su asiento en una mezcla interdependiente de las estructuras biológicas, psicológicas y sociales. Algunos autores incluyen una cuarta vertiente denominada Transpersonal.

En el enfoque familiar sistémico queda aceptado que la pareja embarazada sufre una serie de transformaciones *temporales, objetivas y subjetivas* que ajustan la estructura de la familia en general.

El concepto dual empieza a vivir modificaciones, se piensa y actúa en función del triángulo. Poder, afecto y límites, estructuras que habían quedado antes definidas, ahora se reconstituyen en cada uno de los participantes de la trama.

El concepto de la triangulación es una visión romántica y limitada de la verdad. Participan los cuñados, los tíos y los abuelos. Todos como una gran unidad.

La pareja está buscando una identidad personal, autodefinición de su estilo y valores. Aparece en ellos la pregunta de la aceptación de la paternidad y la participación a los demás.

Así pues, la vida, obedece a una combinación de afectos, sentimientos, voluntades y pensamientos. Estos tienen su base en el fenómeno de la colectividad y la relacionalidad.

Y su rechazo también...

Se basa en el análisis de la experiencia cualitativa del ser el que el conjunto decida aceptarla o no...

Debemos de tomar en cuenta que la individualidad de la pareja frente al aborto es tan solo una ilusión.

2.- BUSQUEDA DE LA EXPERIENCIA DE CALIDAD DEL SER

Cuando la decisión o el azar informan a las familias de origen sobre el aborto, brotan espontáneamente todas las pasiones posibles. Unos agreden radicalmente, calificando a los participantes de asesinos; otros enmudecen y palidecen en un gran vacío de pensamientos... Aquellos encuentran en este momento la trascendencia y la serenidad al apoyar la decisión. De nueva cuenta se vive la disyunción total: racional, afectiva y actitudinal.

Lo que inicialmente se vivió como una crisis, en este momento se presenta como caos. Momento terrible que asusta sobre todo a los directores intelectuales de las familias. Inmediatamente se buscan soluciones inmediatas por estos personajes, sobre todo de tipo conciliatorio. En esos instantes reaparecen temas que en las familias no han sido bien

manejados: "es igualmente malo robar, y el tío x bien que lo hizo... ¿De dónde sacas lo moral si ni siquiera atendiste a tu hijo cuando falleció?"

Este reaparecer de conflictos nos indican que hay temas que están guardados en el closet (tabús y mitos), pero que no saldrán a la evidencia de la familia. Es real que un cuestionamiento de la familia deja en evidencia alianzas entre la madre y la hija, en las que excluyen radicalmente al padre y que con un apoyo a la decisión reafirmará ese compromiso que tienen ambas.

Cabría recordar que Bergson mencionó en alguna ocasión: "lo que vemos de las familias no es lo que las familias son..." Aquí quisiéramos parodiarle: los conflictos que nos enseñan las familias no son los que realmente se están necesitando resolver.

Con esto aumenta el nivel de complejidad para una resolución rápida y fácil, sobre todo cuando el tiempo cuenta... Existe la premura debido a que los practicantes del aborto piden que sea antes de la 8ª o 9ª semanas, *para que todo salga bien*.

Aquí es precisamente donde hay que buscar la experiencia que queremos llamar *experiencia de Calidad del Ser*, entre un cúmulo de pasiones afectivas, pensamientos violentos o tiernos, que se basan en la historia total de las familias, la historia de la pareja constituida y la de cada uno de los cónyuges (a lo que se llama tradicionalmente *estructura yoica*), inmerso en un conjunto de marcos de referencia social, ético y político.

3.- HAY QUE DECIDIR SI SE ABORTA...

En este instante se ha formado un verdadero nudo. La pareja está frente a una situación compleja. Está situada en una parte de su ciclo vital en la que, aprendiendo la afectividad y la intimidad, de repente, y quizás por falta de comunicación, tienen un invitado imprevisto.

Las familias de origen hacen lo suyo. Cada quien ejerce las fuerzas conocidas para tratar de *ayudar*. La mayor parte de las veces todas estas intervenciones son contradictorias entre sí. Innecesarias también. Pero así suceden.

Como todos están en dificultades suelen llamar a un tercer elemento para que *enderece el timón del barco*.

El orientador tiene algunas premisas:

- Ante un evento tan importante es usual que no quieran ayuda, sino únicamente que se les dé un consejo que se parezca al que el grupo ya tiene.

- Todos los sujetos involucrados tienen dos niveles:

a) **Experiencia conocida:** historia del evento (narrativa); manejando siempre dos tiempos gramaticales: pasado (en el que se denigran los sujetos por no haber tenido las precauciones y haber evitado el embarazo) y futuro (en el que manejan racionalmente todos los niveles de fantasía posibles a los que se agrega un tinte de fatalismo debido a un síndrome de desesperanza y autocastigo). La culpa cubre sentimientos más delicados que existen en el sujeto. Estos se cubren por reacciones ansiosas, insomnio, desesperación, tristeza, debilidad, fragilidad.

b) **Experiencia desconocida:** dentro de la historia existe el texto (ideas que están implícitas en cada uno de los párrafos que han pronunciado los participantes y que dejan a flor de piel la sustancia de los sentimientos). Pensamos que es el núcleo y esencia del lenguaje. Pero el sujeto, pareja y familia no están en contacto con este lingote de información, debido a dos factores: el impacto de la crisis o el caos y la inconsciencia de esta información que todos tenemos.

- Integración de la dimensión temporal: el sujeto y la pareja tienen una historia, un presente y un futuro. El desconocimiento o abuso de un tiempo, vela el conocimiento personal y obnubila las decisiones.

- Reconocimiento de una parte maliciosa que es la dominante cuando la persona se encuentra sujeta a una depresión. Se autojuza y compadece como un ser inútil, incapaz de cualquier esfuerzo, torpe y limitado. Sin embargo, aquí mismo existe una potencialidad llamémosla positiva, *motivaciones honorables* que corresponden a un nivel difícil de observar, sobre todo cuando existe un proceso en crisis o caótico. Por ejemplo: cuando la pareja tiene la idea clara de abortar, esto puede parecer *malo*. La motivación honorable que subyace es evitarle una pena a algún familiar. Lo que nos habla de un vínculo profundo, moralmente ético para el sujeto, que le impide pensar, sentir y obrar con libertad.

Existen historias familiares que facilitan el aborto. Cuando ancestralmente se han vivido sistemas de autoridad rígidos y poco permisibles a la comunicación y al cambio, estos repiten patrones en los que poco se puede analizar y difícil es llegar a encontrar el material histórico personal claro, con el que se pueda vivir una verdadera autonomía.

- Para algunas parejas, sobre todo las solteras, este evento les permite conocer realmente el fondo de sí mismas. Ya que es indiscutible que el noviazgo sólo ha servido para que puedan desarrollar las fantasías amorosas y el descubrimiento de las sensaciones corporales. El conocerse en la experiencia emocional completa sujeta y de pareja, les permitirá tomar una decisión ante la vida de todos.

- Es importante hacer énfasis en la información distorsionada, poco científica que existe de la vida, la paternidad y los hijos. Las parejas cargan toda una estructura de muerte de la que no son conscientes y que realmente no les pertenece.

Plantean ideas con un choque entre niveles de información, por ejemplo: "tener un hijo hará más difícil el que continúe estudiando o el que lleguemos a tener un progreso económico...". Parcialmente son verdades, sin embargo, en momentos de crisis es imposible discriminar el nivel lógico y de certeza de cada segmento, lo que agranda más la culpa e impide el abandonar la subyugación racional.

- La religión, la ciencia y la política están basadas en una idea disyuntiva de premio y castigo. Estas herramientas dificultan el abrir el núcleo del sujeto, ya que si descubrimos nuestro Yo inmediatamente caerá un juicio sobre nosotros. Deberíamos buscar una posición de vida, en la que a la lógica disyuntiva se sumara la lógica aditiva, en la que cupiera también la mentalidad de la pareja, familia y sociedad.

-Inicio de un proceso es la facilitación de verdaderas ideas de vida. Nos ha tocado tratar a personas, parejas y familias que cargan todavía, después de haber pasado muchos años de haber tomado la opción del aborto, con una culpa y castigo terribles. Algunos lo saben concretamente y aceptan la pena; otros basta ahondar un poco en su historia para hacer patente esta tragedia. Porque si la decisión pudo ciertamente ser moralmente mala, los castigos rebasan lo imaginable.

- El rol del bueno y el malo: generalmente existe un asignado. Alguien *obligó* al otro y permanece con esa etiqueta durante gran parte de la vida.

- Formación de un tabú dentro de la familia por supresión de la angustia que difícilmente puede manejarse con claridad; se evita el tema para todos los días de la vida. Generalmente se propicia una distorsión del evento, de las personalidades involucradas y de la misma familia.

- Formación de tríadas patológicas. En la pareja se genera un conflicto que ocasiona distancia divergente o paralelismo, facilitando el regreso de alguno de los cónyuges con sus padres -buscando quizás infantilmente la protección, ya que la pareja falló en su diferenciación e independencia.

- Extensión de un conflicto temporal a un conflicto persistente y anulante. La vida presenta a los seres humanos distintos eventos que le permiten su propia evolución, por ejemplo, la formación de la pareja y la familia resultan motivos que le permiten al individuo conocerse en todas sus habilidades. La aceptación de una falla en estos terrenos es **mayormente** difícil que en otras áreas de la personalidad. El aborto marca y estigmatiza por la idea tan fuerte que existe a nivel de la defensa de la *vida* y esta **incapacidad** es extendida con crueldad y desconocimiento de los grupos sociales y familiares.

- Detención del ciclo de crecimiento de la familia. Usualmente el tránsito y evolución están ubicados en el conjunto; mas cuando uno de sus elementos se *fija*, suspende la mecánica natural, espontánea de todos.

- Reconocimiento de los factores biológicos que intervienen en la psicosis postaborto. La mayor nocividad psíquica del aborto artificial se atribuye a "incidir los bruscos efectos endocrinometabólicos implicados en la interrupción súbita del embarazo durante los primeros meses del mismo" (Pasini y Stockhammer, 1970). Esta se presenta en el 3% de los abortos totales (Burgi). Aumenta 20% más que en los partos a término. La acumulación de psicosis es mayor en los abortos clandestinos que los *espontáneos y naturales*, en tanto que los *terapéuticos* ocupan una posición intermedia (Alonso).

Otro de los efectos del aborto clandestino son las diversas circunstancias traumatizantes (físicas y psíquicas). Un síndrome de culpa

intenso que combinado con la personalidad premórbida puede disparar trastornos depresivos agudos, crónicos, intentos de suicidio y suicidio, enfermedades *orgánicas* que permanecen por años incurables, conflictos familiares enlarvados.

4.- DECISION DE CONOCERSE EN LA EXPERIENCIA DE CALIDAD DEL SER

El orientador, el médico y cualquier trabajador de la salud participa en el proceso más de lo que a veces quisiera. Usualmente participa en el conflicto complicando la comunicación en el núcleo familiar, ya que él mismo tiene grietas en sus conceptos personales y familiares que le impiden manejar sus propias premisas con claridad. Estas premisas tienen que estar puestas delante de las personas con actitudes profundas, no basta declamarlas delante de ellos.

Resulta mejor, a nuestro criterio, un profesionista que rehusa el manejo de estos casos por su propia *incapacidad*, que aquellos que toman *valientemente* su crisis en el dolor de otros.

Con un trabajo procesal de la pareja, familia e ideologías de la sociedad, el psicoterapeuta trabajará involucradamente en el cambio, en donde se visualice el proceso general de esa sociedad en concreto y no se mande sin más al paredón, a la pareja con *el problema*.

Creemos que esta forma favorece la vida. Enfrentando lo que la vida es: pasiones, sentimientos, historias que muchas veces ni siquiera conocieron, decisiones, acciones y pensamientos. Otro ángulo sería pobre, limitante y equilibrador de las condiciones naturales del *no cambio*.

INTERVENCIONES DEL PUBLICO

1.- *¿Por su experiencia cree que gracias a la psicoterapia, sea posible que la mujer o la pareja superen el sentimiento de culpa o trauma del aborto?*

|| **Respuesta.**- La psicoterapia debe atender a toda la problemática de conjunto, y no sólo al mero hecho de abortar. Ante el aborto como

un embarazo no deseado, no basta contentarse con un bálsamo de perdón con que se apacigüe el dolor y el sentimiento de culpa. Hay que superar una serie de dificultades. Habrá que ver si tras todo el proceso del aborto la pareja quedó capacitada para amarse y confiar uno en otro; si la pareja, o la mujer conservan una esperanza ante lo que es la vida; y es que a veces un hecho viene a enturbiar el destino de tres o cuatro generaciones. La culpa sí se supera en el conjunto de la vida familiar; hay perdón y reconocimiento de valores que ahí están, pero ocultos. Hay que descubrir y atender a las motivaciones morales, por ejemplo, el temor de la joven embarazada de que su madre enferma del corazón, muera al saber la noticia. No se puede negar que ése es un valor moral, el de proteger a la madre.

2.- Supongamos que se deseó abortar y que de hecho no se aborta. Todo quedó en aborto mental. ¿Cuáles son las consecuencias para la pareja y para el hijo que nació, y cómo pueden afrontarse?

Respuesta.- Supongamos que no hubo aborto por la intervención del médico, que se negó a colaborar. Probablemente el niño vivirá en condiciones de rechazo continuo y con un déficit de calidad de vida en el aspecto afectivo y en su productividad. También se presenta un conflicto en la pareja, que será una **pareja inestable**; entre ellos más que afecto habrá equivalentes de afecto. Se complica el caso cuando hay recriminaciones. Quizá piensa el marido que él decidió que el hijo naciera, y que con ello le ganó a su esposa, quien sería la que deseaba abortar. El marido es el bueno, y la mujer, la mala. Ya vemos qué tipo de afecto puede haber ahí; una tragedia. En el terreno afectivo se da el llamado triángulo patológico o tríada que lleva a enfermedades del orden psiquiátrico. Considero que esta situación se puede resolver por la búsqueda de un proceso en el cual haya la posibilidad de caer en la cuenta de los niveles carenciales con que se integró la pareja, y de comprender la trascendencia de todos esos niveles de que hablé para llevar una vida de calidad. Se trata de reestructuración o reconformación del sistema.

3.- Los artificios ideológicos de que usted hablaba ¿aminoran la conciencia de culpa? Y en ese caso ¿no hay una deshumanización?

Respuesta.- Cuando uno toma decisiones con toda tranquilidad no necesita artificios. Los que se usan suelen ser frases muy hechas, como "lo hacemos por nuestro bien". Algunos psiquiatras dicen que han tratado parejas así que han quedado en paz. Según mi experiencia considero que el artificio tranquiliza momentáneamente; pero que a la larga va a formar una reactividad o campo minado. Si no se resuelve bien el problema, se usará el artificio como un arma: "La verdad es que yo cedí en lo del aborto; ahora te toca ceder a tí en este otro problema..." Eso ya es una transacción, un nuevo artificio.

4.- Llega una persona muy angustiada a una partera. ¿Hasta qué punto ésta debe intervenir? Por un lado debe respetar la libreta de la otra persona; por otro, ella misma tiene una responsabilidad moral.

Respuesta.- La pregunta es difícil. Está uno ante vivencias afectivas, sensitivas, intelectuales, y morales, nuevas, que no siempre son claras. Entonces lo único que trato es poner a esa persona mejor. También a veces creo que la pareja que está ante tus ojos no te pregunta, sino que te están haciendo partícipe. Yo entonces trato de mostrar algunos aspectos que tal vez pudieran replantear, pero no los apoyo en su decisión. Ellos piden que los acompañe, y que haga yo el aborto, para que ellos no se vayan a deprimir. Eso es otro artificio; y respondo que no; que no voy a colaborar con algo que va contra mis propios valores. En mi práctica médica yo estoy por la vida. Puedo ayudar a que ahondes en tí, y esto te lleva a tu familia y a tu colectividad a un análisis más profundo que te haga más libre. No se vale encadenar, pues entonces trato a la persona no como persona, sino como cosa que no tiene la capacidad de decidir. Pero tampoco se vale que esa persona quiera cubrir su libertad con mi propia conciencia.

5.- Hay sacerdotes que se comportan como inquisidores. ¿Y los psicólogos?

Respuesta.- Hay personas (sean ministros religiosos, sean políticos, sean sociólogos) que antes de comprender y de buscar la experiencia de calidad, ya tienen criterios fijos. "Tú vas a cometer un asesinato". Habla la construcción ideológica personal, antes de tener la comprensión total de quien viene a nosotros en condiciones y con

cualidades y vivencias diversas de las nuestras. Es cuestionable que les hagamos juicio sumario; que nos constituyamos en jueces -y jueces torpes-, cuando lo que necesita ese alguien es ser escuchado, comprensión, ternura, actitud empática, cercanía, silencio, para hacer cabal la experiencia humana.

6.- Hay muchas injusticias sociales que, para decir lo menos, son el trasfondo en que se realizan muchos abortos. Lo más eficaz sería solucionar esas injusticias, y no poner el grito en el cielo por penalización o no. ¿Qué piensa como psiquiatra sobre la penalización?

Respuesta.- Es cruda nuestra realidad de miseria en cualquier sentido, intelectual, económico, biológico, político y social: un mundo misterioso lleno de secretos y de dolores. Que haya clases altamente privilegiadas favorece el que a la vida se le dé un tinte moralista. No se toma en cuenta todo eso a la hora de legislar. Si hubiera justicia en todos los niveles, si todos, y no sólo algunos tuviéramos capacidad de análisis y de decisión, qué importaría que el aborto estuviera penado o no. Podríamos hablar de una profilaxis contra el aborto: justicia social, economía justa, valores éticos, conocimiento de los factores médicos, educación sexual correcta; tanto elementos. Sin embargo aun todo resuelto no podemos pensar que ya no se daría ningún aborto; no hay que minimizar el fenómeno humano.

7.- Si el aborto es tan traumático, ¿por qué se da?

Respuesta.- Hay diversos niveles y situaciones en las historias familiares. A veces hay poca comprensión de lo que es el fenómeno de la vida. No siempre la pareja ha recibido una preparación adecuada para vivir como pareja; aprende en el noviazgo, a veces ya en la vida de matrimonio. Esto es, llegamos con deficiencias; y la vida se complica cuando aparece un tercero y a veces confundimos ese tercero con otros niveles que no tienen nada que ver. Cada pareja debe definir qué es lo que lleva a la ejecución; en general son nuestras carencias en donde fundamos la decisión. En el mundo, en un año, tenemos cincuenta millones de abortos. La guerra del Golfo y los campos de concentración se quedan cortos. Creo que no tenemos conciencia de lo que eso significa. Y pintamos de bellos colores las cosas.

8.- Usted habló de muchos abortos; pero cada uno es diferente; hay vivencias tan íntimas que no pueden compararse con las de otros. Creo que es difícil reincidir.

Respuesta.- Es posible que una persona sana no reincida. Pero a veces sí, naturalmente y ya sin cuestionamientos. Y hay enfermedades, por ejemplo, la esquizofrenia, en que sí se reincide.

9.- Creo que se cae en el aborto por no tener conciencia de la magnitud de la vida humana en su componente espiritual.

Respuesta.- En mi opinión, el punto de partida debería ser no el tabú de la destrucción y levantar banderas condenatorias, sino la parte sana, productiva. Cómo se puede vivir mejor esta vida a nivel social con energía creativa; y, sin olvidar los límites humanos, tratar de trascendernos.

EL ABORTO

DESDE LA PERSPECTIVA SOCIOLOGICA

Silvia Lailson.

El problema del aborto, como se ha visto en las pláticas que el Instituto Libre de Filosofía y Ciencias ha organizado, se puede entender desde diversas perspectivas, pues no se trata de un problema unívoco, es decir, si quiere pensarse en términos de una discusión seria y racional no puede plantearse desde un solo punto de vista, de lo contrario, se caería en una visión muy simple de la realidad.

Por ejemplo, ocuparse del aborto como si se tratara exclusivamente de un problema moral o legal, en términos de pecado o delito, y por tanto de condena física o eterna, como lo han querido enfocar algunos de sus atacantes más irracionales, nos remite a preguntarnos por qué en México la gran mayoría de las mujeres que han interrumpido su embarazo -me referiré siempre al aborto ilegal- son católicas, y el Estado, por su lado, no castiga ni a las mujeres que abortan, ni a los médicos encargados de ello, o si lo hace es de manera intermitente, esporádica y poco significativa.

Como muestra, un botón: "en el D.F. donde se concentra el 25% de la población nacional, en 1989 se dictaron dos sentencias condenatorias por aborto y se trataba de mujeres pobres denunciadas por un médico para evadir responsabilidades, pues la mujer se puso muy mal como resultado de un mal aborto" (Luis de la Barra 1991: 11).

Nadie exige que las mujeres que abortan sean recluidas en cárceles -o en su caso, que sean excomulgadas-, porque de hecho no es visto como un crimen. Se trata de un supuesto delito que ninguna autoridad *competente* desea llevar a cabo, pues sería inimaginable ver encerradas a más de un millón de mujeres, además de médicos y enfermeras???, ya desde que se piensa en términos prácticos, de infraestructura carcelaria, o de posibles ministerios públicos, resulta un absurdo plantearlo.

Por otra parte, aunque ya se ha dicho hasta el cansancio, no está de más repetirlo, para ninguna mujer el aborto es, ha sido, o será agradable, placentero o considerado como una experiencia intrascendente en la vida. De hecho, es el último recurso y es sufrido por la mujer con culpa, dolor, angustia y temor; es vivido como un atentado que ocurre en su interior, como un conflicto ético y afectivo y como una división entre el deber ser, el deseo y las necesidades y posibilidades vitales (Lagarde 1991: 8).

Entonces, si el problema es percibido de manera tan conflictiva por la mujer que decide interrumpir un embarazo y por la sociedad que la condena y castiga, ¿por qué se sigue dando y no ha habido hasta ahora soluciones más radicales a esta cuestión? La respuesta a esta pregunta es compleja, pero a lo largo de una decena de minutos, trataré cuando menos de delinear algunos puntos a mi parecer importantes.

LAS CIFRAS EN EL MUNDO

La existencia del aborto a lo largo de la historia de la humanidad y a lo ancho de la diversidad cultural, étnica y nacional es innegable, no obstante las prohibiciones de todo tipo. Se trata de un hecho social de grandes dimensiones y difícil de calcular en su exacta magnitud. Esto implica que a menudo haya diversas cifras y no siempre correspondan a los mismos años. A pesar de estas limitaciones, es posible llegar a cierto consenso en relación a la información disponible.

La situación en el mundo es como sigue. Se calcula que hay aproximadamente entre 30 y 55 millones de abortos al año y de éstos, la mitad son ilegales y ocurren en los países pobres. A partir de 1950, 30 países han modificado sus legislaciones restrictivas del aborto y no obstante, 9% de la población total del mundo vive en países donde está prohibido sin excepción (algunas islas de Indonesia, Mongolia, Irán y Africa del centro, Niger, Zaire, Somalia, Mali); el 19% vive en países donde sólo está permitido para salvar la vida de la mujer (países musulmanes de Asia, casi dos tercios de América Latina; la mayoría de los países africanos y hasta 1985, España); 24% de la población mundial vive en países en donde se admite el aborto por alguna causa (factores sociales, por ejemplo, mala situación económica); 38% admiten el aborto sin especificar razones pero dentro de un plazo, generalmente el primer trimestre (EEUU, Alaska, Cuba, China, URSS, Vietnam, Países Nórdicos y Países Bajos, Yugoslavia, Alemania del Este, Italia, Austria, Francia,

Polonia y Túnez). Del 10% restante no se conoce su situación (Cifrian, Martínez y Serrano, 1989: 12; Kindron 1986)

En países donde el aborto es legal, si bien el número de abortos practicados no aumenta desmesuradamente (como lo preeverían aquellos que lo impugnan), sí disminuye el número de muertes por esa causa - menos de una muerte por cada millón de mujeres. Por ejemplo, en Italia se logró legalizar el aborto en 1978 y las mujeres son atendidas en hospitales y bajo supervisión médica. En 1981 nacieron en Italia un poco más de 600 mil niños (datos oficiales) y se produjeron 300 mil casos de abortos (datos no oficiales).

En cambio en el Tercer Mundo, el aborto es el responsable de una de cada tres muertes maternas. Un cálculo de la Federación Internacional de Planificación Familiar nos dice que en 65 países Asiáticos, Africanos, del Medio Oriente y de América Latina, mueren alrededor de 84 mil mujeres por año debido a complicaciones de abortos clandestinos. (FEMPRESS 1989: 10-14). Otras fuentes (Kindrom op. cit., pág. 105) afirman que en países pobres, el aborto ilegal mata de 50 a 1000 mujeres por 100 mil intervenciones y un aborto es de 10 a 250 veces más peligroso que usar cualquier forma de control natal. Más del 70 por ciento de las muertes maternas en estos países se deben a complicaciones provenientes de abortos ilegales.

SITUACION EN AMERICA LATINA

Del total de países latinoamericanos sólo en Cuba y Puerto Rico tienen legalizado el aborto. Las mayores restricciones son en Chile, Colombia, Ecuador, Panamá, República Dominicana y Guatemala. Es legal únicamente en caso de extremo peligro para la vida de la mujer o si el embarazo es producto de una violación o de incesto en México, Brasil, Argentina, El Salvador, Bolivia y Uruguay. En Argentina, una de cada cuatro mujeres ha abortado. En Brasil, hubo 3 millones de legrados clandestinos en 1983. En El Salvador 20% de mujeres han abortado. En Chile, 20% de las muertes maternas se deben a abortos mal practicados. Colombia: 280 mil abortos clandestinos (1980).

En México, gran parte de la información sobre el aborto ilegal proviene de los casos de mujeres que se presentan en los centros de salud, con complicaciones postaborto.

Según información del IMSS, hay en el país aproximadamente 700 mil abortos anuales ilegales, es decir, el 96.5% de los abortos practicados son ilegales y de éstos, sólo un 8% se hace en condiciones higiénicas. Se considera la cuarta causa de mortalidad materna, superior a las muertes por cáncer uterino, parto o diabetes. El 25% de las camas de los servicios ginecoobstétricos atienden las secuelas de abortos mal practicados, en tanto uno de cada tres presentan problemas (hemorragias, infecciones o abortos incompletos). De acuerdo a datos de la Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud (1987), realizada por el Sector Salud, el 6.2% de las mujeres que se hospitalizaron como consecuencia de un aborto clandestino, fallecieron.

En relación al origen social de las mujeres que abortan ilegalmente, se sabe que el 65% son casadas o en unión libre; el 86% son católicas; 70% son madres con gran cantidad de hijos; 53% tienen entre 26 y 46 años; 47% son menores de 26; 49% son amas de casa y 19% se dedican a la industria o los servicios (FEMPRESS Especial. Debate del aborto, 1989: 18-19).

Otras fuentes indican que el año pasado, por ejemplo, durante su vida fértil, abortaron más de 2 millones 700 mil mexicanas; de éstas, una de cada cinco lo hicieron en las zonas rurales. Del total, la tercera parte abortó en más de una ocasión. En ese mismo año, las estadísticas vitales reportaron 2 mil 133 defunciones de mujeres por aborto inducido. Por complicaciones post aborto???, ingresaron 600 mil mujeres al IMSS y 180 mil a los servicios coordinados (LA JORNADA, 1991: 10).

En Jalisco se calcula que hay entre 70 y 90 mil abortos al año, de los cuales no menos de 50 mil son intencionalmente provocados, según el Dr. Rodolfo Morán (EL OCCIDENTAL 1991).

LAS EXPLICACIONES

De acuerdo a la información presentada arriba parece un hecho sin discusión que el aborto existe y se practica a pesar de que está prohibido por las leyes, la moral y la religión y que éste es un serio problema de salud pública, aunque sólo sea por ocupar los primeros lugares de muerte materna. Resurge la pregunta ¿cuáles son las principales causas que orillan a una mujer a interrumpir el embarazo? En principio, las razones pueden ser objetivas y subjetivas, externas e internas y van a depender de qué sector hablamos, su clase social, profesión, estado civil, etc. El que

unas razones aparezcan antes o después que otras no implica que sean más o menos importantes. Aquí intentaré enumerar las más significativas, independientemente de juicios de valor.

Una de las que surgen primero son las económicas: la escasez de recursos -pues como es sabido, en México no hay salarios familiares-, de infraestructura mínima para traer niños al mundo y que van desde servicios médicos y hospitalarios pésimos, hasta saturación de guarderías y escuelas, inexistencia de parques y lugares de recreo, etc. son algunas de las razones más obvias y evidentes en un país como México.

La sexualidad y el erotismo están todavía muy vinculados a la reproducción y la maternidad, es decir, las relaciones entre anticoncepción y aborto, entre sexualidad y procreación es compleja, y por ello, un primer punto se relaciona con la anticoncepción. No todas las mujeres tienen libre acceso a anticonceptivos gratuitos y aunque lo tengan, hay también restricciones morales e ideológicas que impiden su uso masivo. Estas las veremos más adelante. Aquí es necesario anotar cuáles son los métodos más conocidos en México y cuáles los más utilizados en mujeres en edad fértil.

Total de mujeres que utilizan métodos anticonceptivos modernos (DIU, hormonales, quirúrgicos): 29 por ciento.

Total de mujeres que utilizan cualquier método anticonceptivo: 33.9%.

Total de mujeres que no utilizan métodos anticonceptivos: 37.1%.

Métodos anticonceptivos más conocidos:

Pastillas	Ligadura	DIU	Inyecciones	Vasectomía	Preservativos	Espermaticidas	Ritmo
89.9%	85.4%	83%	82%	65.4%	63%	60%	60%

Métodos anticonceptivos más utilizados:

Ligadura	DIU	Pastillas	Método tradicional	Inyecciones	Vasectomía
36.2%	19.4%	18.2%	14.7%	5.3%	1.5%

Fuente: Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud, 1987. Secretaría de Salud. Total de la muestra 10,200 mujeres. (En: Hernández Elena Sonia. *Insólita cotidiana*. DOBLE JORNADA, año 3, nº 27, lunes 28 de junio de 1989, p. 8-9).

De esta descripción sobresale el hecho de que a pesar del conocimiento que las mujeres encuestadas tuvieron de los anticonceptivos, el más común fue la ligadura, que es un método post natal y llama la atención, aunque no sorprende, que la vasectomía, que es una operación de gran sencillez, sólo se use en el 1.5% de los casos, pero ésta se la deben practicar los hombres. Antes de entrar más de lleno en este tema, es importante resaltar que si bien el uso de anticonceptivos puede generalizarse, hasta la fecha no se ha inventado el que no falle y por tanto, aun utilizando los más seguros, hay probabilidades de tener un embarazo no deseado.

Ya si entramos al mundo de las costumbres, uso y mentalidades, que también son hechos sociales y sociológicos, lo primero es asentar que si las mujeres abortan y lo hacen frente a la muerte y al rechazo, es porque su negación a ser madres sin desearlo es mayor. Ello entre otras razones, porque en primera instancia el embarazo modifica, define y transforma la vida de las mujeres como no lo hace con nadie más, pero ni la sociedad, ni la Iglesia, ni las instituciones que la condenan se harán cargo de los hijos. Ella, en general, tiene la obligación de enfrentar la maternidad y a menudo en la soledad social.

Ahora bien, México es un país donde los valores, normas y relaciones más tradicionales y opresoras para la mujer han dominado y donde las relaciones desiguales entre hombres y mujeres han sido el pan de cada día. El recurso al aborto puede no ser por falta de información o educación, sino un indicador de las relaciones particulares de género subsumidas en ello.

La época moderna ha traído nuevas posibilidades para las mujeres como el tener menos hijos y el espaciamiento de los nacimientos, que les permite perspectivas mayores de educación y empleo fuera del ámbito familiar. No obstante, la maternidad sigue siendo la base principal de la justificación social femenina. Ello es particularmente cierto en situaciones donde las condiciones sociales y económicas permiten pocas alternativas para las mujeres. La doble moral que incluye la preocupación por la virginidad y el adulterio femenino testifican el énfasis que se da a la

reproducción en ese tipo de sociedades. Esto quiere decir que los cambios en el estatus femenino han sido confinados a la esfera pública; en el hogar, las relaciones genéricas permanecen casi intactas y por tanto la inequidad entre los sexos continúa.

Se espera que las mujeres hagan todo el trabajo doméstico, que tengan las mayores responsabilidades en el cuidado y crianza de los hijos y al mismo tiempo, deben aceptar la libre sexualidad de su esposo y su irresponsabilidad, mientras ellas deben ser fieles y si se permiten alguna libertad sexual, deben tener plena responsabilidad de las consecuencias.

Por otro lado y como parte del mismo problema, a menudo las mujeres no desean usar los anticonceptivos aunque tengan libre acceso a éstos, pues, arguyen, les hacen mal; en el caso de la píldora, por ejemplo, les provoca cambios hormonales de importancia. Después de un tiempo dejan de usarlo y se embarazan.

Pero las mujeres han revelado otras razones más profundas para no usar los anticonceptivos. Estas tienen que ver con la manera en que están estructuradas las relaciones entre hombres y mujeres y particularmente la posición de ellas dentro de estas relaciones.

La sexualidad femenina es deseable, pero sólo para satisfacer los propios deseos sexuales del hombre; la habilidad de embarazar a la mujer según su voluntad, satisface el propio sentido de control de éste sobre la relación: "él siempre me quiere con una gran panza para estar seguro", o "si uso anticonceptivos él puede no estar tan seguro de mi fidelidad". Muchas mujeres internalizan las razones masculinas para resistirse al uso de anticonceptivos y los adoptan como propios: "si tomo la píldora seré libre de tener relaciones con cualquiera"; "me volveré como los hombres y tendré relaciones con cualquiera".

Las mujeres en realidad resienten el rompimiento de una estructura autoritaria fuertemente enraizada y esta doble moral en la que el hombre es sexualmente libre mientras la mujer debe ser fiel.

Por otra parte, cuando una relación sexual no es satisfactoria y es más bien considerada como obligatoria, las mujeres buscan la manera de evitarla. A menudo, el riesgo del embarazo es usado como un arma para rechazar las relaciones sexuales: "si tomara la píldora él querría todos los

días". Para ellas, el uso de anticonceptivos acabaría con su principal arma en el juego de la política sexual.

Para otras, los métodos anticonceptivos son considerados como antinaturales o poco saludables, es decir, puede ser la ausencia de cualquier agente que intervenga en la vida íntima; puesto que el hombre es el que domina, lo más natural es que él controle lo que derive de la relación sexual: "es su deber encargarse de ello". Así, la mujer depende de lo que el hombre pueda hacer y le gusta que ocurra de esta manera; lo considera como parte de su tarea, por ejemplo, está el uso generalizado de la interrupción del coito como método anticonceptivo controlado por el hombre.

Una vez que la mujer se embaraza, la responsabilidad queda totalmente a su cargo. Si bien el aborto es lo opuesto a la procreación, en ocasiones, a nivel simbólico significa lo mismo, o sea, es la prueba física de que la mujer es fecunda. Para muchas, la vida sexual está íntimamente relacionada con su capacidad para tener hijos. Prevenir la concepción significa separar ambas y ninguno de los dos están preparados para hacerlo. Consecuentemente, el aborto es considerado como un método de control de fertilidad para las mujeres, pues deja abierta la posibilidad de tener relaciones sexuales y a la vez tener la prueba ocasional de la virilidad o la fecundidad.

A la vez, el aborto puede ser producto de la ignorancia, pero una vez que ésta ha sido superada, el comportamiento no cambia necesariamente.

Aunque el aborto puede ser el resultado de las negociaciones con el embarazo, nunca es una experiencia placentera. Por el contrario, puede ser una experiencia humillante, dolorosa y a menudo implica una explotación financiera. Si bien la mujer decide tener el aborto con independencia de que sea o no legal, el resto del proceso está fuera de su control.

SOLUCIONES

Aquí apenas se han delineado algunos de los problemas relacionados con el aborto y sólo desde una perspectiva y, no obstante, éste se presenta, como anticipé al inicio, como un fenómeno sumamente complejo cuyas soluciones no son fáciles de plantear. En primer lugar, me parece que

continuar penalizando el aborto no acaba con el problema; si así fuera, las feministas, principales defensoras de la despenalización y legalización del aborto, estarían luchando ya por su penalización, pero sólo en el caso de que el problema se resolviera.

En tanto ésta es una utopía, las cárceles y castigos no acaban con el problema. Una primera solución es la lucha por la maternidad voluntaria, es decir, la búsqueda del derecho que las mujeres tienen sobre su propio cuerpo. La mujer es mucho más que un recipiente donde aguarda temporalmente la célula (el cigoto); no es sólo una máquina reproductora, un estuche o envase; no es tan solo un vehículo de la especie, y la negación de esto no lleva a la vez a la negación de la mujer como un ser libre y con capacidad para tomar decisiones por sí misma, como un ser capaz de trascender su supuesto papel biológico: el de la maternidad.

Un abogado católico de California dijo: "tenemos conciencia de los casos extremos, pero sólo podemos expresar compasión por la madre que enfrenta una situación tan difícil". Esta compasión recuerda la frase de Mark Twain; "es fácil soportar la adversidad, la del prójimo, por supuesto" (Hardin op. cit. p. 14).

Sin el deseo de caer en lugares comunes, no cabe duda, como se ha afirmado constantemente, que si los hombres tuvieran que recurrir al aborto, hace mucho que éste hubiera dejado de ser clandestino. Por ello, debe quedar claro que la única que puede y debe decidir sobre lo que ocurre dentro de su cuerpo somos las mismas mujeres. (1)

La búsqueda de la opción por una maternidad voluntaria implica una tarea que va más allá de la despenalización, pero debe empezar por ésta. El aborto continuará como un último recurso mientras la sexualidad siga ligada a la reproducción y los anticonceptivos continúen fallando, no sean accesibles a todas las clases sociales, sean estos administrados sólo

(1) Por ello, no resulta casual o sorprendente la existencia, en Estados Unidos de los Católicos Pro Derecho a Escoger (CPDE), fundada en 1973. Consideran que "una conciencia informada que llega a una decisión contraria a la posición actual de la Iglesia, puede ser éticamente correcta". Plantean que traer una nueva vida al mundo debería ser una decisión consciente, madura y responsable por lo que apoyan a las mujeres que eligen el aborto como su decisión ética. Es decir, postulan el respeto a la pluralidad y a la tolerancia, que tiene que ver con la democratización del país (Lamas, 1989).

para las mujeres y resulten dañinos para la salud; mientras no se considere el placer como un valor por sí mismo; en una palabra, mientras no haya una sociedad más igualitaria, democrática y libre, el aborto continuará como opción al control natal.

"Cuando el nacimiento sea una fiesta privada por cuenta pública, el aborto será innecesario. Hasta entonces, penalizar sólo es castigar a la víctima. **Nosotros contra el aborto, ellos contra las mujeres**" (Marqués, 1980).

En nuestro país actualmente sólo gana o pierde la mujer misma: gana si tiene dinero para hacerse un aborto higiénico; pierde si es pobre e ignorante y esto no tiene que ver con el aborto, sino con nuestro sistema judicial, injusto y obsoleto (Krause 1982).

Mantener el aborto como delito y no como parte del derecho que tenemos las mujeres a la salud, ha permitido que las instituciones gubernamentales no se hagan cargo del servicio y de la atención de las mujeres. Sólo se considera parte de las políticas de salud la atención materno-infantil (en tanto la mujer cumple con su tarea de procreadora y nada más) y así deja en manos de la moral privada la cuestión del aborto. El Estado, laico (sic) y moderno (?) cede el problema a la Iglesia, que anatemiza a la mujer como pecadora (Lagarde, 1989).

Nuestro cuerpo no puede estar condicionado a las políticas económicas, demográficas u poblacionales del Estado, sean éstas para aumentar o disminuir la población (en el primer caso se condena el aborto y el uso de anticonceptivos, en el segundo se alientan y constituyen parte de la propaganda oficial). Los derechos que tenemos las mujeres como seres humanos no son respetados en tanto son otros los que deciden sobre nuestro cuerpo, es decir, atentan contra nuestra soberanía como seres humanos.

Se trata de que el Estado, laico, no se supedite a los mandatos de la Iglesia y establezca una legislación civil, penal y de salud que incorpore el aborto **voluntario** como derecho específico de la mujer y sólo punible en caso de ser coercitivo para ella. Se debe buscar el establecimiento de la maternidad como una opción a ejercer a voluntad. Por el otro lado, no se trata de traer al mundo gran cantidad de niños, sino de niños que al llegar al mundo tengan garantizados los mínimos requerimientos para su libre y sano desarrollo.

BIBLIOGRAFIA

De la Barreda Luis, Carlos Peraza, Marta Lamas, Carlos Monsiváis y Jesús Pérez Segura. **EL ABORTO EN MEXICO** en NEXOS 159, México, marzo de 1991, p. 9-13.

EL OCCIDENTAL. NO ELIMINA EL RIESGO, NI DEJA DE SER CRIMEN EL ABORTO DESPENALIZADO. Guadalajara, Jal. lunes 14 de enero de 1991.

FEMPRESS Especial. **DEBATE DEL ABORTO**, Santiago de Chile, 1989, p. 18-19.

Hardin, Garret. **ASPECTOS SEMANTICOS DEL ABORTO** en FEM, año 8, núm. 39, México, Abril - mayo de 1985, pág. 11-16.

Hernández Elena Sonia. **INSOLITA COTIDIANA. DOBLE JORNADA**, año 3, no. 27, lunes 28 de junio de 1989.

Krause, Ethel. **¿QUIEN PIERDE Y QUIEN GANA? LOS DOS MONOLOGOS DEL ABORTO** en FEMPRESS Especial. Debate sobre el Aborto, Santiago de Chile, 1989, pág. 2.

Kidron Michael Ed. **Women in the World. An International Atlas.** London: Joni Seager & Ann A. Olson. Pan Books, 1986.

Lagarde Marcela. **POR LA DEMOCRACIA EN NUESTROS CUERPOS** en DOBLE JORNADA, año 3, núm. 27, México, D.F., 6 de mayo de 1989, pág. 8-9.

Lagarde, Marcela. **LA INTERRUPCION DEL EMBARAZO Y EL ABORTO VOLUNTARIO** en DOBLE JORNADA, núm. 49, México, lunes 4 de febrero de 1991, pág. 8-9.

Lamas, Marta. **DEMOCRACIA, ETICA Y ABORTO** en LA JORNADA, 27 de marzo de 1989, pág. 6.

LA JORNADA. HA RECURRIDO AL ABORTO UNA DE CADA SEIS MEXICANAS, México, 8 de enero de 1991, p. 10.

Marques, Josep-Vincent. **EL FETISMO NO ES UN HUMANISMO** en EL VIEJO TOPO, no. 40, Barcelona, España, enero de 1980.

Oropeza Perla. **ABORTO EN AMERICA LATINA: UNA REALIDAD INOCULTABLE.** DOBLE JORNADA, no. 33, México, martes 3 de octubre de 1989.

Patiño Marta Elvira. **EN BUSCA DE UNA SEXUALIDAD SANA. LA MATERNIDAD COMO ELECCION LIBRE** en DOBLE JORNADA, no. 16, México, martes 7 de junio de 1988, p. 9.

INTERVENCIONES DEL PUBLICO

1.- *Siguiendo cierta lógica, podría despenalizarse todo tipo de asesinato, aun el realizado a sangre fría. Quizá haya que buscar soluciones por otro lado. Por ejemplo, hay muchas personas que quisieran adoptar un niño, y que incluso pagarían una compensación a la madre por las molestias, con tal de que no abortara, y que tomarían al niño ya nacido.*

2.- *Ese sistema de adopción puede llevar al comercio de niños. Además, es más duro y angustioso que la interrupción del embarazo; el regalar un hijo que ya nació, que ya vi.*

Respuesta.- Nunca he sugerido que se despenalice todo tipo de asesinato, aun el cometido a sangre fría. Ni estoy defendiendo el aborto en sí mismo. Yo estoy en contra del aborto. Para ninguna mujer el aborto es cosa de fiesta. He visto mujeres que han sufrido intensamente a causa de la decisión, y hay secuelas dolorosas también para el futuro. Y hay millones de casos. Tampoco pienso que la no penalización solucionara todos los problemas. Estoy de acuerdo en que hay que buscar soluciones por todos lados. La adopción pudiera servir en algunos casos, quizá en el de pobreza; pero no en todos; no en el de la joven para quien sería una tragedia que sus padres se enteraran del embarazo. Quizá tampoco en el de una mujer que ya no quiere tener un hijo más de un marido borracho que le pega, la humilla y llega oliendo a perfume de otra mujer. Además, dejar adoptar al propio hijo es también un rompimiento, que puede ser mucho más duro que la interrupción del embarazo. Ni pensemos que en México, el Estado diera una pensión o regalara una casa a la mujer en problemas. Otro capítulo de soluciones sería el que los anticonceptivos fueran más eficaces. Otro, muy importante, que el varón se hiciera más responsable de sus actos, sea en el cuidarse, sea en el afrontar las consecuencias. Por cierto, la sociedad permite al varón que se haga la vasectomía, pero no permite a la mujer que interrumpa el embarazo.

3.- *¿Ha disminuído el aborto en los países que lo han legalizado?*

Respuesta.- Hablando en general, han disminuído tanto los abortos como los abortos ilegales; pero no en forma espectacular; esto es, aunque ya sea legal, sigue habiendo abortos ilegales.

4.- Para Usted, como antropóloga, ¿a quien compete la decisión del aborto?

Respuesta.- No respondo como antropóloga, sino como feminista. Quien tiene que decidir es, en principio, la mujer, pues ella es la que tiene, cría y educa al niño. Si existe la pareja, la decisión debe ser conjunta, pues es asunto de los dos; pero la mujer tiene la prioridad. A mayor emancipación de la mujer será la vida más feliz para ambos. La lucha por la liberación de la mujer compete a ambos, a la mujer y al varón.

5.- Si legalizamos el aborto ¿no estamos abdicando de la conciencia y de la inteligencia, que es lo que nos distingue de los animales?

Respuesta.- Los animales no tienen abortos ilegales; ni abortos decididos; sólo naturales. La inteligencia y la conciencia nos distinguen del animal, y precisamente con ellas, la mujer toma la decisión. Es difícil que un varón comprenda la angustia de la mujer. He dicho varias veces que estoy contra el aborto. Ahora bien, por todas las causas que se han mencionado en estas conferencias se dan, de hecho, millones de abortos ilegales. Estoy a favor de la legalización precisamente para controlar o regular esos abortos ilegales. La legalización es simplemente un medio; nunca he dicho que ya con eso la mujer sería del todo libre y feliz. El asunto es más complejo.

6.- En el asunto de la maternidad voluntaria y de la legalización del aborto ¿debe el Estado subordinarse a la Jerarquía eclesiástica?

Respuesta.- La maternidad voluntaria es lo fundamental: que las mujeres tengamos los hijos que queremos tener. En una sociedad moderna hay que considerar el aborto como un problema de salud pública; y también como un problema de moral. Así como una mujer decide si se embaraza, también si interrumpe el embarazo; y no que otros decidan por ella.

7.- Usted dijo que la mujer tiene derecho a decidir sobre su cuerpo. ¿Tiene derechos el niño por nacer, que también tiene un cuerpo?

Respuesta.- Tenemos un niño cuando ya nació. Antes de los tres meses es un embrión. Lo ideal es que toda célula fecundada viva. Pero en fondo subyace la depreciación que se hace de la mujer. Hay países en que al escoger entre la vida del niño y de la madre, en casos de parto difícil, se escoge contra la madre. Para ellos vale más la vida de un ser humano en potencia, a quien se le dan todos los derechos, que la vida de un ser humano ya hecho. Aquí intervendría más el moralista que la socióloga. Dejo el punto para el conferencista siguiente.

8.- ¿Hay estadísticas, o al menos cálculos estimativos, sobre el aborto en sociedades antiguas menos desarrolladas?

9.- En nuestro tiempo hay países que han legalizado el aborto. Ante las secuelas de desintegración de la sociedad y de la familia, ante el libertinaje sexual y aumento del índice de criminalidad ¿algunos de esos países han echado marcha atrás? Usted habló contra la prepotencia del varón sobre la mujer; la legalización del aborto ¿no agravará esa prepotencia del varón, que se sentiría con menos responsabilidades?

Respuesta.- No hay estadísticas sobre los antiguos, pero en todas las sociedades ha habido abortos, tal vez como una forma de control natal. Hoy día sí, hay países que han dado marcha atrás; pero eso no tiene que ver con la desintegración de la sociedad, ni con la desintegración de la familia, ni con el libertinaje sexual, ni con la prepotencia del varón, ni con el aumento de criminalidad, que son otros fenómenos independientes del aborto, y que hay que estudiar y afrontar con todo un conjunto diverso de parámetros. El asunto tiene que ver más bien con la desintegración de la moral pública. En países como los EEUU de Reagan hay mucha inmoralidad, se están dejando de respetar las garantías individuales, y entre ellas la opción de la mujer por la maternidad. En Alemania del Este el aborto se había legalizado con ciertas restricciones, pero ahora es devorada, con todo, por Alemania del Oeste. Y no que EEUU y Alemania del Oeste sean muy avanzados por echar marcha atrás. Más bien han retrocedido.

CON TEMOR Y TEMBLOR, CON DOLOR Y RES- PETO ANTE EL ABORTO, NUESTRO PROBLEMA.

Dr. Pedro de Velasco, S.J.

POR SI DESPUES NO QUEDARA CLARO

Quisiera establecer sucintamente las posiciones que pienso proponer como más y compartir a lo largo de esta reflexión:

1.- Todo aborto es destrucción de una vida humana y, como tal, un daño gravísimo -el mayor que se puede cometer- e irreparable. Por lo mismo estoy totalmente en contra del aborto.

2.- No todo aborto es un crimen. En México la mayoría no lo son. Por lo mismo me quiero colocar del lado de las mujeres que se han visto empujadas a realizarlo.

3.- La penalización legal del aborto, además de no solucionar el problema, de hecho resulta gravemente injusta y dañina en la inmensa mayoría de los casos y es, por ello, inmoral. Por lo mismo, estoy totalmente en contra de la penalización.

4.- Todo esto se desprende de la moral cristiana más estricta y se reconoce expresamente en su tradición y aun en su legislación, mucho más si se parte del Espíritu de Jesús.

INTRODUCCION

Si de todo problema y sufrimiento humano hay que hablar con vergüenza y respeto, mucho más del sufrimiento y de la angustia, de la culpabilidad inducida y de la deshumanización provocada por el aborto en nuestro mundo actual.

Todavía más quienes, como varones, sabemos que nunca podremos sentir y vivir esa situación como las mujeres; al igual que no lo pueden vivir y discutir de la misma manera las mujeres que lo han vivido y aquellas que no; o quienes lo vivieron acorraladas y empujadas a ello y quienes lo vivieron libre, tranquila y seguramente -si esto es realmente posible para una mujer. Por ello, antes que nada quiero dejar constancia del silencio de las víctimas más indefensas y afectadas por estas situaciones, las mujeres pobres y los fetos, y sus familias. Soy consciente de lo que significa esa exclusión -tanto en la polémica como en toda la reflexión moral cristiana- y de lo difícil que resulta subsanarla.

Sin embargo, esto no hace que el aborto sea un problema ajeno, individual, propio y exclusivo de la mujer, o en el que ella es la única/ última responsable sea del problema mismo, sea de su planteamiento, del juicio o la implementación de soluciones. Es un problema humano, personal y social; un problema de todos, porque a todos nos afecta y todos estamos involucrados también como responsables. Un problema grave y urgente ante el cual hay que hablar y actuar, también, con honestidad y realismo.

Como se irá viendo posteriormente, creo que en la polémica al respecto han faltado ambas cosas en gran manera. No sólo se ha pasado -me parece- de la defensa y preocupación por los seres humanos a la defensa de los principios y de las posiciones tomadas; sino que se ha hecho mediante la agresión, la manipulación sentimental y la mentira, llegando a escamotear el mismo problema e ignorar las realidades que lo constituyen o que lo pudieran resolver.

Así, al calor de las discusiones -que no han pasado de eso, hemos olvidado la tragedia social que significan tanto las miles de vidas indefensas segadas a veces por sus propias madres, como las de miles de mujeres empujadas a destruir las vidas que estaban esperando y a poner en riesgo la suya propia. Y esto por la injusticia, la destructividad e inhumanidad de una sociedad que -de hecho- les exige esas muertes para permitirles sobrevivir, familiar, económica o socialmente, pero que luego las condena y castiga por ello.

Sin embargo, precisamente por respeto a esa realidad tan dolorosa y compleja, tenemos que reconocer que parte del apasionamiento y de la dificultad de la polémica se deben a tres factores importantes: primero, el que cada uno de los bandos cree estar defendiendo la vida y dignidad

de personas humanas concretas. Segundo, que detrás o dentro del problema del aborto y su penalización o despenalización (incluso legalización) se discuten y se juegan otras realidades y problemas humanos muy graves: injusticia social, dignidad de la mujer, el machismo, etc. y a que, en este problema estamos dirimiendo actitudes culturales respecto a la vida, la moral, el papel de la autoridad eclesiástica, o a problemas como el uso de anticonceptivos, etc. Esto ha complicado y a veces oscurece o desvía y falsifica la argumentación. Tercero, que tanto la manera en que se ha ido planteando la polémica, como nuestra educación moral -simplista y legalista- nos han orillado a creer que la única forma posible de defender al feto es atacando a la madre y viceversa, es decir, eliminando no sólo a los adversarios y sus argumentos sino, en el fondo, a uno de los dos grupos humanos víctimas de la situación.

En este contexto, resulta significativo que, a pesar de lo complejo e ideologizado de la polémica, podamos establecer algunos elementos ciertos y comunes como punto de partida.

Para todo mundo el aborto es una tragedia, un desajuste radical que amenaza la vida humana concreta, un daño irreparable, personal y social. Quizá por motivos diversos y discutibles, pero indiscutiblemente, para todas las posiciones, el aborto es siempre un mal que, al menos en principio, nadie justifica y contra el que habría que luchar decidida y eficazmente. Esto hay que tenerlo siempre presente, porque fácilmente se olvida.

Además, creo que podemos coincidir en que ninguna mujer aborta por gusto o por diversión; puesto que para ella también representa un daño grave psíquico, fisiológico y social, e incluso un riesgo de muerte. Si se llega al aborto es porque hay factores sociales y personales que las empujan a ello.

Teniendo en cuenta lo anterior, parecería lógico que todos admitiéramos que para poder eliminar los abortos hay que eliminar sus causas. Los problemas y desacuerdos comienzan con la determinación de esas causas y los medios adecuados para eliminarlas.

Por ello, pienso que es fundamental -y eso trata de ser esta conferencia- abrir un espacio de reflexión moral, concretamente, de reflexión cristiana, respecto a qué pasos hay que dar para evitar, realísticamente, el que se sigan realizando abortos, más todavía, para

evitar que una mujer -cualquiera que sea- se tenga que plantear el aborto como única alternativa, o como la menos amenazante en un momento de su vida.

Sin embargo, como veremos en la ponencia, parece que el interés se ha desplazado a otro problema, ciertamente grave y conectado con éste, pero distinto: la penalización o despenalización del aborto. ¿Por qué se da esto? y ¿qué consecuencias tiene? son preguntas fundamentales para avanzar en nuestra reflexión y respuesta a la situación.

PRESUPUESTOS

Antes de entrar en material, quisiera aclarar, brevemente, dos presupuestos generales respecto a la moral (cristiana o no) y a la legalidad, (sea religiosa o política): 1.- lo relativo de ambas; 2.- ¿qué tienen que ver con el hacer justicia?

- Ni la ley, ni la moral, ni menos su cumplimiento son lo más importante o el criterio definitivo para orientar y juzgar sobre la bondad o maldad, sobre la justicia de las acciones humanas; el criterio son los efectos reales, los daños o beneficios concretos que tienen nuestros comportamientos para la vida de los hombres y de la sociedad en que vivimos, incluido -por supuesto- yo mismo. Lo que importa es la realización de bienes concretos que favorezcan la vida humana de los hombres (hacer el bien) y eliminar todo aquello que daña o destruye a esos seres humanos (en eso consiste lo malo o el pecado).

¿Qué es hacer justicia?

Generalmente, y para nuestra desgracia, en la cultura llamada occidental hacer justicia se entiende y se practica en dos formas disyuntivas; eso sí, siempre en nombre de la ley:

Ajusticiar

Solemos creer que establecer o reparar la justicia consiste en encontrar, juzgar y castigar/ajusticiar, **de acuerdo con la ley**, a los culpables. Nuestra justicia termina en las cárceles.

Justificar

Significativamente, a la inversa, también pensamos que basta el encontrar una **ley o una tradición moral** que explique o avale, que

justifique nuestro comportamiento y una autoridad que lo declare, para que hayamos cumplido con la justicia.

Ninguna de las dos comprensiones tiene nada que ver con la resolución o respuesta a los problemas y situaciones reales. Por eso, hay una tercera forma de entender el hacer la justicia:

Ajustar

Desde su estructura bio-psicológica, para el ser humano, hacer justicia es lograr -inteligente y responsablemente- algo fundamental para la supervivencia de toda vida sobre la tierra: que la realidad y los seres vivos se ajusten armoniosamente de tal modo que sea posible la supervivencia de estos últimos (especie e individuos).

Más precisamente, en moral, es reparar los desajustes introducidos por el hombre en su realidad personal y en su mundo, desajustes que convierten esa realidad en una amenaza para la vida de los otros seres humanos, o la suya propia.

Desde esta perspectiva, lo importante no son ni los culpables, ni los castigos, ni las leyes o justificaciones, sino la realidad destruida o destructiva y los procesos y acciones concretos que permitan o lleven a su adecuación o reajuste en función de las necesidades vitales básicas del ser humano.

Es muy interesante complementar esta noción de justicia con la concepción de un moralista del siglo XI, Sto. Tomás de Aquino:

"... llamamos cosas legales/justas a aquellas que causan y conservan la felicidad y cuanto a la felicidad se refiere dentro de la vida común de la ciudad..." (S.Th. 1ª, 2ae, q. 90, art. 2).

Esta es la noción que compartimos. Ojalá en nuestra búsqueda de justicia pudiéramos tener en cuenta de qué se trata ésta en último término.

AJUSTAR COMO PSEUDO-SOLUCION AL ABORTO

Como ya decía, desgraciadamente nuestro concepto de justicia nos lleva a concebir el castigo de los culpables como el modo fundamental de hacer justicia. En el fondo nos induce a buscar la solución al mal en la eliminación de los seres humanos.

La polémica sobre el aborto se ha polarizado globalmente en dos bandos que, al menos en sus formulaciones extremas, han optado por esta posición. Así tenemos que: para salvar fetos sólo se nos ocurre que se **ajusticie**, que se elimine socialmente a las madres. Para defender a las madres aceptamos o aun justificamos la destrucción, la muerte de los fetos. Lo más dramático del asunto es que como siempre, en ambos casos **los ajusticiados son las víctimas**, porque son los más débiles, los que no se pueden defender.

Aunque no lo parezca, es más fácil conseguir -a pesar de su hipocresía, nuestra sociedad está más dispuesta a concederlo- que las mujeres puedan abortar en paz, que conseguir que puedan tener los hijos que quieran sin que las corran de la casa los papás o maridos, del trabajo los patronos, de la iglesia los sacerdotes, o de la vida el hambre y la miseria. Y mucho más fácil que todo eso es simplemente amenazarlas con la cárcel si abortan (si fuéramos coherentes, habría que amenazarlas con la pena de muerte).

Obviamente es más fácil eliminar fetos y mujeres que luchar contra las verdaderas causas sociales del aborto o denunciar las acciones y complicidad de quienes están generando y usufructuando estas situaciones. Lo irónico del asunto es que, además, ninguna de las dos posiciones nos lleva a terminar con los abortos sino con las víctimas y, aunque nos tranquilicen la conciencia, ambas serán meras pseudo-soluciones, pues mientras persistan las causas que obligan a las mujeres a abortar, éstas seguirán abortando.

Esta es una muestra de lo inhumano y cobarde de nuestra sociedad actual, de la inhumanidad e ineficiencia de su moralidad, que sólo sabe resolver los problemas ajusticiando a los más débiles, y lo peor es que a veces en nombre de Jesús de Nazareth.

TAMPOCO JUSTIFICAR RESUELVE NADA

La otra pseudo-solución intentada va por la línea de tratar de aquietar nuestra conciencia, explicar y avalar nuestras posiciones, sin tener que cambiar realmente la situación desajustada. Aquí nos encontramos con toda la ideologización de la manipulación de datos y argumentaciones que pretenden *justificar* nuestras actitudes y acciones

sin tener que constatar su eficacia en cuanto a la disminución efectiva de los abortos, de sus causas y sus secuelas.

Trataremos, analizando algunos de los innumerables ejemplos que se podrían tomar, de poner en evidencia el absurdo, la contradicción e inutilidad de todo este intento.

Al entrar en la discusión lo primero que salta a la vista es la dificultad de establecer siquiera los datos objetivos básicos del problema, su extensión y gravedad.

Todos lo que lo tratan un poco más en serio reconocen que, dada la clandestinidad del aborto, la complejidad de sus causas y otros factores, es sumamente difícil obtener datos precisos. Curiosamente, la gran mayoría de ellos aduce cifras, información y opiniones, a cual más tremendista, con frecuencia evidentemente falsas, parcializadas o manipuladas, para apoyar su opinión en uno y otro sentido. Y esto en todos los campos: médico, legal/social, moral/religioso, sea en cuanto información, sea en cuanto a manipulación de argumentos. cito simplemente algunos ejemplos:

La danza de las estadísticas:

Cifras de abortos manejadas en diversas polémicas

-Polémica de 1980

Desde 500,000 o más -secretaría de gobernación-, hasta 2,000,000 (cfr. Documento sobre el debate respecto al aborto tenido en el congreso en 1980 y editado por el mismo)

800,000 Partido comunista

400,000 IMSS

Fuentes: Documento editado por el congreso sobre el debate, y PROCESO 3-III-80, cfr. también LA JORNADA de esas fechas.

-Polémica 1989

2,000,000 MAS (mujeres en acción sindical) (LA JORNADA 1-IV-1989)

700,000 IMSS (LA JORNADA 27-III-1989)

240,000 Dr. Kumate S.S.A. (LA JORNADA 5-IV-1989)

-Polémica 1991

Entre 600,000 y 1,200,000 para 1976. Datos del GIA Grupo

interdisciplinario para el estudio del aborto en México.
780,000 ingresaron en el IMSS y SSA por complicaciones de aborto inducido según la demógrafa Yolanda Palma citada por Sara Lovera (LA JORNADA 8-I-11991).

Número de defunciones por aborto manejado en las polémicas

-Polémica 1980

Entre 40,000 y 140,000 PROCESO 3-III-80, citando *fuentes oficiales*.
80,000 (Documento del debate en el congreso, p. 19).
150,000 (Documento del debate en el congreso, p. 11).
600,000 (Documento del debate en el congreso, p. 17).

-Polémica 1991

300,000 Según datos de la Cámara Nacional de Hospitales, citado por Luis Villoro (LA JORNADA 12-I-1991).
2,133 Estadísticas vitales, según la Y. Palma, citada por Sara Lovera (LA JORNADA 8-I-1991)

Defunciones femeninas. Datos estadísticos de la S.S.A. para 1980.

Total de defunciones femeninas, todas causas y edades: 184,929

Por todas las complicaciones de parto y puerperio: 2,883.

Causadas por aborto (natural o inducido) fueron: 156 (6.5%). De 1975 a 1980 fueron, en orden de años: 159,149, 163, 157, 155 y 156. El Dr. Kumate establece un promedio de 147 muertes por aborto al año.

Suponiendo que esos datos sólo se refieran a la población atendida por la SSA que fue de 36,544,000 habitantes -ambos sexos- (poco más del 50% de la población del país) podemos duplicar sus cifras para cubrir estadísticamente el total de la población.

Así tendríamos una cifra promedio de: **300 muertes por año por abortos espontáneos o provocados.**

Basta comparar unos y otros números para caer en la cuenta de sus evidentes falsedades, exageraciones y contradicciones.

Si pensamos en los datos estadísticos de mortalidad femenina, estos sí confiables y científicamente elaborados, resulta ridículo hablar de 600,000 muertes por año debido al aborto, cuando el número total de defunciones femeninas y masculinas en el país apenas llegó a 400,000. Incluso si pensamos que se trata de todas las mujeres muertas por aborto a través de varios años, para cubrir las cifras más conservadoras (40,000)

tomando como base las 300 defunciones anuales por aborto establecidas por la SSA, necesitaríamos contabilizar 130 años.

En cuanto a manipulación y ocultamiento de datos, uno muy importante es el de la clase de mujeres que aborta y los motivos por los que lo hacen: generalmente, desde una visión muy parcial (de grupos moralistas como *Provida*), se maneja que el motivo del aborto son las relaciones fuera del matrimonio, la inmoralidad y la irresponsabilidad frente a esos actos. Esto es muy discutible; según encuestas manejadas por diversos autores confiables, la mayoría de las mujeres que abortan son mujeres casadas y con varios hijos, que obviamente abortan por otras razones.

No sólo los defensores de las dos posiciones paradigmáticas manejan irresponsablemente los datos, sino que se ha llegado incluso a modificar y falsificar información médica (videos, etc.), para defender posiciones tomadas previamente, o manipular sentimentalmente cuando no se tienen argumentos para defenderlas. Un caso concreto fue el del videocassette UN GRITO SILENCIOSO.

Me preocupa, por lo que puede revelar, el deseo de los diversos grupos de subrayar la importancia de este problema recalcando, exagerando o manipulando cifras y argumentos. Me pregunto si no hay en el fondo un olvido del valor de cada vida y cada persona; todo aborto es una tragedia, una sola vida que se arriesgue o destruya apela a nuestro sentido y necesidad de justicia.

Manipulación de datos y argumentos médicos, legales, morales o religiosos.

"La penalización del aborto atenta contra los derechos individuales, inalienables de la madre... a) Atenta contra el derecho de todo individuo a decidir de su propiedad, por lo tanto, de su propio cuerpo. Mientras el feto se alimenta, respira y crece gracias al organismo materno, es parte del cuerpo de la madre...". Luis Villoro (LA JORNADA 12-1-1991)

Creo que es más que evidente la falsedad tanto médica como social y legal del argumento. Ningún médico o biólogo, o incluso ninguna persona informada, puede sostener que el feto es parte de la madre. Es un hecho incontrovertible que cada uno tiene una carga genética propia, y que por tanto no puede ser parte del organismo de la madre, además de

que el feto regula sus propias funciones, etc. -no vale la pena alargarse en discutir algo tan evidente, no sólo para quien sabe de biología elemental, sino para toda persona con cierto sentido común: ninguna mujer embarazada piensa que lleva una especie de tumor o de excrecencia de su propio organismo... Más aún, si realmente fuera parte de su cuerpo -un órgano o miembro- difícilmente se plantearía el cercenarlo. Es obvio que se está decidiendo sobre un cuerpo ajeno y que por tanto no se puede aplicar el argumento de que se atenta contra el derecho de decidir sobre su propiedad... Lo cual confirma el mismo derecho al sancionar como un delito el aborto.

Más aún, el argumento de que **mi cuerpo es mi propiedad**, también es parcial y por lo mismo falsea la discusión. Presupone una visión totalmente individualista y por lo tanto irreal; mi cuerpo es también una realidad social y como yo pertenezco a una sociedad, mi cuerpo pertenece a la sociedad, no puedo hacer con él lo que se me ocurra. **Mi cuerpo es mío y nuestro**, el de hombres y mujeres. Evidentemente la mujer tiene un derecho perfectamente válido y fundamental a decidir sobre su cuerpo, pero ese derecho es de un ser social, no puede ser absoluto y totalmente independiente de los demás seres humanos que conforman su realidad.

Llama la atención que grupos, generalmente identificados con gente *de izquierda* o liberal y comprometida con la defensa de los derechos humanos, utilicen como un dato evidente el argumento de la *no humanidad* de los fetos (el mismo utilizado para justificar la esclavitud de los negros o el genocidio de los indios). Prescindiendo ahora de la discusión científico-filosófica, a nivel de sentido común, yo me preguntaría, ¿qué mujer que desea un hijo y lo está esperando piensa que la vida que lleva dentro no es humana? Tampoco vale el argumento de que sólo es potencialmente persona, dado que serlo requiere relaciones con otras personas; el feto es una persona, aunque -como todos- en desarrollo, y tiene una relación con la madre. Evidentemente no es un bebé, como el bebé no es un niño, ni el niño es un hombre... pero lo irá siendo.

En la discusión manipulamos incluso el lenguaje que utilizamos de manera que nos permita olvidar u ocultar esa humanidad del feto y la relación que ya existe entre él y los otros seres humanos que lo rodean. Significativamente, cuando hablamos del aborto se habla del feto como del producto, pero, cuando se trata de un embarazo deseado nadie lo llama así, siempre se habla de *estar esperando un hijo*. Gioconda Belli, poetisa de la revolución nicaragüense plasma en una bellísima poesía lo

que verdaderamente sentimos cuando nos aproximamos con toda nuestra humanidad al feto:

Tú,
pequeño ser,
estás creciendo dentro de mí
dándome una nueva dimensión.
(Has aumentado mi volumen: cuando bajo las escaleras
no puedo verme los pies. Tengo que subir con cuidado
a los carros y caminar despacio por las calles)

Por las noches ya me despiertas
con tu suave golpeteo
a las puertas de mi casa más secreta.

Platicamos sin palabras
y luego te arrullo
con el correr de mi sangre y los latidos de mi corazón.

Sientes los pájaros primero que yo
y tu vida rebulle contenta
como la colita de un perro
en la mañana.

Eres mi pequeño habitante
con el que vivo frente a frente
y yo soy tu saco amniótico
diminuta humanidad sin sexo,
al que a veces imagino mujer
y otras hombre,
al que quiero sin ver
y conozco sin conocer,
nutriéndote y esperando
el momento de nuestra cita.

Pareciera que con tal de defender los derechos de la mujer se acepta y aun justifica la destrucción de más de 100,000 **vidas femeninas** ya que, habiendo unos 200,000 abortos al año, según sus propios datos, podemos calcular que la mitad eran de mujeres.

En el bando contrario, se pretende defender la vida humana -en abstracto- y la moralidad social, justificando la destrucción de la vida

humana -concreta- de miles de mujeres, so pretexto de su culpabilidad moral (sumamente discutible por cierto), prescindiendo totalmente del sentido, consecuencias y eficacia que puedan tener esos planteamientos.

En esta defensa de posiciones también la Iglesia y sus predicadores hemos ocultado y/o manipulado la información: por ejemplo, se ha enseñado y publicado abundantemente, se ha esgrimido como amenaza la excomunión que pesa sobre quien comete un aborto; pero ninguno de esos moralistas ha informado con la misma minuciosidad y **responsabilidad moral**, de los **atenuantes contemplados** en la misma ley (derecho canónico), no digamos ya en el resto de la moral cristiana. Como veremos, ateniéndonos a la más estricta legalidad, los cánones 1321, 1323 y 1324 exculpan, de hecho, de dicha pena a la gran mayoría de las mujeres que abortan. ¿Por qué se oculta esto?

Por otro lado, utilizando falazmente el principio general de la defensa de la vida, algunos grupos o personas quieren concluir e imponer como una *obligación cristiana* la lucha por mantener y aun reforzar un sistema legal que amenaza, persigue y castiga a las *culpables*; tres actitudes totalmente anticristianas.

Podríamos multiplicar al infinito las argumentaciones falaces en ambos campos; pero lo importante aquí no es discutir cada uno de los argumentos, sino caer en la cuenta de la existencia e influjo de las posiciones tomadas y de lo despegada que está la polémica de la realidad y de una búsqueda realista de soluciones.

Que se trata de pseudo-soluciones se corrobora si pensamos que, según nuestra propia experiencia y la reflejada en diversos estudios recientes, ni la penalización resuelve el problema de los abortos, ni la despenalización resuelve los problemas de la mujer que aborta: sufrimiento, soledad, culpabilidad, o clandestinidad con sus consecuencias de riesgo de la vida y explotación económica, etc.

En todo esto constatamos, además, el desplazamiento de la discusión y de las soluciones: ya no se trata, o muy lateralmente, de cómo evitar los abortos; sino de cómo justificar su penalización o su despenalización.

Focalizar así el debate es, en el fondo, un reconocimiento de la dificultad de implementar soluciones para el problema principal y una cierta renuncia a intentarlo. Supone que ambos bandos han aceptado

implícitamente que se seguirán cometiendo abortos y, en ese supuesto, la inutilidad de una solución que no va a impedirlos.

AJUSTAR COMO RETO Y TAREA

La primera y fundamental tarea sería ver cómo se resuelve la injusticia fundamentalísima del aborto en sus dos vertientes ya que ambas están inextricablemente relacionadas; ni podemos resolver la muerte de los fetos olvidando las mujeres que sufren y su situación humana real, ni la muerte de las madres olvidando a los fetos a quienes se quita la vida.

El aborto es una situación totalmente injusta e inhumana, siempre es un mal; estamos hablando de muertes reales, de la eliminación social de seres humanos, madres e hijos; algo que nunca se puede justificar ya que el bien primario y fundamental, sin el cual no hay moral, es la vida.

Por ello, el problema fundamental no es lograr que se castigue a las que abortan, ni tampoco el que puedan abortar en paz... es conseguir que a mujeres y a hombres se les reconozca y respete el derecho de tener los hijos que quieran, sin ver por ello amenazada su economía, su trabajo, su salud, su entorno familiar, su reputación.

Ni el Estado, ni la Iglesia, ni los individuos queremos ver que hemos creado una situación social de miseria, hacinamiento, salarios de vergüenza, sobrepoblación, que impiden que una mujer pueda siquiera pensar en la posibilidad de un hijo más; más aún, en la que ese hijo se convierte en una verdadera amenaza para la vida de la mujer o de la familia. ¿Qué libertad, qué posibilidad de buscar y hallar alternativas tiene ante, el terror del hambre o enfermedad de los otros hijos, de que la corran del trabajo, de su casa...?

Creo que, mientras no haya un análisis serio de las causas socio-culturales (económicas, políticas y aun religioso-morales) del aborto y de los procesos para eliminarlas; mientras no haya una transformación de esas condiciones, toda denuncia, todo juicio y castigo a los supuestos *culpables*, toda modificación de la ley, no pasa de ser fariseísmo moralista y estéril que sólo busca *lavarse las manos* o la conciencia.

Una enumeración a manera de ejemplo nos llevaría a establecer como factores fundamentales del aborto en nuestro país: la situación de

miseria extrema (inferior al nivel de subsistencia) y de pobreza al que están sometidos el 30% y 70% de la población respectivamente (según datos recientes del fondo monetario internacional); las condiciones laborales: la práctica común de despedir o no contratar a una mujer embarazada, la dificultad de trabajar con uno o más hijos, las prestaciones y salarios insuficientes, la no funcionalidad de los sistemas sociales de salud. Desde lo político: las presiones antinatalistas de los gobiernos. Desde lo cultural/moral: el machismo, todas las presiones psico-sociales en torno a los embarazos extramatrimoniales, puritanismo y desinformación o exaltación deshumanizada de la sexualidad. Desde lo religioso una pésima, obsesiva -y agregaría inmoral- comprensión y predicación de la moral conyugal, sobre todo en lo que se refiere a paternidad responsable y/o control natal.

Conviene desde luego señalar que éstas no son las únicas causas y que su resolución no traerá automáticamente la desaparición del aborto. Esto aparece evidentemente en la experiencia de países con altos niveles de vida o de seguridad social, en los que sigue dándose el aborto. Habría que señalar y combatir otros factores como el hedonismo e individualismo, el manejo liberal burgués de la propiedad absoluta de mi cuerpo, de mis deseos e independencia, el consumismo, el miedo y rechazo a las personas enfermas o con deformaciones físicas, etc. Pero si estamos hablando del aborto en México, tenemos que señalar las causas que en nuestro país afectan a la mayoría de los casos, y éstas son indudablemente sobre todo las señaladas arriba.

Mientras no se pongan en evidencia, se analicen y se vayan solucionando estas situaciones no podemos hablar de que estamos enfrentando moralmente el problema del aborto.

Siendo realistamente conscientes de la dificultad y de la procesualidad de esta tarea, podríamos decir que -en este momento- no es posible la justicia, no es posible dar respuestas morales; la situación es tan inhumana -social, psicológica y familiarmente- que ni siquiera tenemos alternativas mínimas de humanidad, no hay alternativas positivas, quizá sólo se puede ir quitando elementos negativos.

SIN EMBARGO HAY QUE DISCUTIR LA PENALIZACION

En primer lugar, porque también es un problema de desajuste, de daño y mal humanos graves en que se juegan, además de los varios

problemas mencionados en la introducción, la capacidad de hacer justicia y de verdadera misericordia de nuestra sociedad.

En segundo lugar, porque este problema está haciendo de pantalla o distractivo que impide enfrentar honestamente el problema del aborto.

En tercer lugar, porque mientras una sociedad no abra salidas realistas para que las mujeres no se vean obligadas a abortar, no tiene derecho a penalizar el aborto. Es hipócrita e inmoral castigar lo que ella misma obliga a cometer.

APORTACIONES ETICAS PARA DISCUTIRLA

Todo aborto es un homicidio; no todo aborto es un crimen.

No podemos disimular que el aborto es un daño sumamente grave, es un atentado contra la vida humana (bien fundamental y criterio último de moral); algo que afecta irreparable y definitivamente una situación (una o más vidas) y que no podemos re-ajustar ni, por tanto, justificar por ningún motivo, en ninguna situación.

Esto no quiere decir automáticamente que todo aborto sea un crimen o que absolutamente en ninguna circunstancia se pueda realizar sin una grave inmoralidad.

En primer lugar, la moral tradicional siempre ha distinguido entre daño y culpa. El daño es algo objetivo y depende simplemente del desajuste o deterioro que se produce en la vida humana, en las personas concretas y su entorno por ciertas actitudes o realizaciones. La culpa depende del grado de conocimiento, libertad y responsabilidad de quien cometió el daño. Podemos decir que toda muerte humana es un mal irreparable -por eso decimos que en ningún caso se puede justificar (re-ajustar)-, pero no toda muerte humana, aun causada por otro ser humano, es un crimen: tenemos los casos de accidente, defensa propia y, concretamente en cuanto aborto, la extirpación de fetos extrauterinos o en casos de cáncer en la matriz; tenemos también los casos en que la falta de libertad y responsabilidad física o psicológica hacen que el homicidio no sea un asesinato, es decir que no sea un crimen, ni la persona que lo realiza un criminal. La moral cristiana y la misma ley de la Iglesia establecen las circunstancias que eximen de culpa cualquier acción aun intrínsecamente mala.

De hecho, en México, la gran mayoría de las mujeres que abortan no son culpables.

Para juzgar del daño, basta con tener en cuenta los efectos de nuestras acciones, pero para juzgar la culpabilidad y, por tanto, la punibilidad de una persona, hay que tener en cuenta la responsabilidad de esa persona en la acción realizada.

La moral cristiana, como la misma legislación mexicana, establece que para que un delito sea imputable a una persona supone ante todo que ésta tenía otra alternativa real de acción y que lo cometió en el libre uso de sus facultades humanas. Esto supone que si no hay libertad real, sea porque la persona no pudo -o no vio que podía- actuar de otra manera, sea porque actuó bajo presión grave física o psicológica, esa persona no es culpable y mucho menos se le puede imponer un castigo.

Dado que los grupos moralistas han esgrimido como argumento y amenaza la excomunión que impone el derecho canónico, quisiera hacer constar que el mismo derecho establece las circunstancias que eximen de culpa y de castigo a quien infringe la ley.

En primer lugar los cánones que establecen la pena:

- Canon 1398. Quien procura el aborto, si éste se produce, incurre en excomunión *latae sententiae*.

- Canon 1329, 2º. Los cómplices no citados en la ley o en el precepto incurren en la pena *latae sententiae* correspondiente a un delito, siempre que éste no se hubiera cometido sin su ayuda y la pena sea de tal naturaleza, que también a ellos les pueda afectar; en caso contrario, pueden ser castigados con penas *ferendae sententiae*.

Cánones que establecen los atenuantes o exenciones:

Canon 1321. Nadie debe ser castigado a no ser que la violación externa de una ley o precepto que ha cometido le sea gravemente imputable por dolo o culpa.

- Canon 1323. No queda sujeto a ninguna pena quien, cuando infringió una ley o precepto:

1.- aún no había cumplido 16 años.

2.- ignoraba sin culpa que estaba infringiendo una ley o precepto, y a la ignorancia se equiparan la inadvertencia o el error.

3.- obró por violencia...

4.- actuó por miedo grave, aunque lo fuera sólo relativamente, o por necesidad, o para evitar un grave perjuicio, a no ser que el acto fuera intrínsecamente malo (éste es el caso del aborto, pero cfr. canon 1324) o redundase en daño de las almas.

- Canon 1324. El infractor no queda exento de la pena, pero se debe atenuar la pena establecida en la ley o precepto, o emplear una penitencia en su lugar, cuando el delito ha sido cometido... 5º, por quien actuó coaccionado por miedo grave, aunque lo fuera sólo relativamente, o por necesidad o para evitar un perjuicio grave, si el delito es intrínsecamente malo o redundante en daño de las almas (aquí sí se incluye el aborto).

En las circunstancias que se enumeran en el párrafo 1 (el anterior y otros) el reo no queda obligado por las penas *latae sententiae*.

- Canon 1362. La acción criminal se extingue por prescripción a los tres años, a no ser que se trate: ... 2º, de los delitos de los cuales se trata en los cánones ... 1398, la cual prescribe a los cinco años.

Creo que basta una consideración seria de dicho catálogo para darse cuenta de que la mayoría de las mujeres que abortan en México se encuentran en alguna de estas circunstancias. Por tanto, ni pueden considerarse culpables, ni caen bajo la excomuni3n, y tampoco deberían caer bajo las penas civiles.

Poniendo algunos de los ejemplos más frecuentes: si una madre de familia ve gravemente amenazada la supervivencia de sus otros hijos por el nacimiento de uno más, si ve gravemente amenazada su vida conyugal -no es excepcional la amenaza de "si te vuelves a embarazar me largo y te dejo con todos los niños"-, está actuando bajo miedo grave y, por tanto, sin libertad y responsabilidad. Igualmente si una mujer siente que -ante un embarazo imprevisto e indeseado- la vida se le viene abajo, porque la van a correr de la casa o del empleo. Mucho más si una mujer no ve más alternativa para seguir sobreviviendo (a veces *medio-viviendo*) social o econ3micamente. Huelga hablar de los múltiples casos en que media una presi3n o amenaza directa -psicol3gica o f3sica- por parte de otras personas (pareja, papás, patr3n, etc.)

En todas estas situaciones, es casi inevitable el plantearse un aborto como la salida menos destructiva e inhumana; a veces como la única salida, punto. Y esto no por maldad o *comodidad*, sino porque no hay -o no ven que haya- otra posibilidad y porque la situación las empuja o las obliga a tomarla. Es decir, se trata -al menos subjetivamente- de lo que en moral se denomina una **elección entre dos males**; situación en la que una persona debe preguntarse cuál de los dos males que preve es el menor; y puede ser que, en ciertos momentos, con toda honestidad subjetiva, una persona pueda considerar que la muerte del feto sea el mal menor (un caso evidente sería el ya planteado del embarazo extrauterino).

Es muy fácil hablar de heroísmos o de alternativas ideales. El problema es que -efectivamente- son ideales, al menos para la inmensa mayoría de la gente. Y proponer como obligatorio ese tipo de alternativas es -además de inmoral- inútil, como lo reconoce la misma moral cristiana.

(Tenemos, por ejemplo: la propuesta de que se tengan esos niños y se den en adopción. Además de que la propuesta ignora toda la carga de sufrimiento y culpabilidad que llevan el embarazo y el desprenderse del niño en esas condiciones, oculta el que -según sus propios datos- es impensable la adopción de 200,000 o más niños en este país cada año. El Hospicio Cabañas de Guadalajara, el mayor o el segundo del país, sólo puede albergar 400 niños)

Pero, además, el problema moral no es si existen posibilidades teóricas, sino si, en el caso concreto, la persona tiene y alcanza a ver psico-socialmente alternativas menos malas que ésa.

Teniendo en cuenta que no todo aborto es culpable y que, como lo reconoce la misma legislación de la iglesia católica, hay múltiples causas que disminuyen la responsabilidad o aun eximen totalmente de ella, el hablar indiscriminadamente del aborto como crimen y de quienes lo llevan a cabo como de criminales es demagógico, injusto y gravemente inmoral. Mucho más lo es el pedir castigos para toda persona que realiza un aborto.

La penalización, inútil, injusta e inmoral.

1.- ¿De veras pedimos justicia?

Si partimos de la noción establecida de justicia como ajustar o reajustar la realidad para que vuelva a ser humana, debemos preguntarnos:

¿la penalización arregla realmente esas situaciones o sólo las deteriora más?

2.- ¿Ajusto o injusto? ¿Queremos de veras la injusticia que pedimos?

Si pedimos que se establezca una ley penalizando el aborto es para que se cumpla y se castigue a las infractoras; pero aun suponiendo que se determina justamente la culpabilidad de la mujer, ¿se re-ajusta algo aplicando el castigo?, esta acción ¿le da realmente una nueva situación y posibilidades de vivir mejor y recuperarse de ese *pecado* o la deja peor?

En primer lugar, dado que un enorme porcentaje de esas mujeres son madres de familias numerosas y empobrecidas, el encarcelarlas sólo añade destrucción a los hogares. ¿Qué ganamos con meter a la cárcel durante seis años a una mujer obligándola a abandonar a sus otros hijos y a su marido? ¿Resolvimos el problema? Probablemente la dejaré en una situación mucho más destruida e inhumana. El castigo sólo añade mal al mal.

3.- ¿Por qué pedir que se mantenga una ley inútil?

Se puede argumentar que si bien esta ley no arregla nada, al menos sirve como amenaza para impedir que se sigan realizando abortos.

Falso. Aquí vale el antiguo dicho de que *contra los hechos no valen los argumentos*. La ley que penaliza los abortos existe desde hace mucho tiempo y, sin embargo, éstos se siguen cometiendo -y en grandes cantidades según los mismos que la defienden. Es decir, la ley ha sido inútil y no se ve por qué el mantenerla o reforzarla va a cambiar eso.

Pero, además, tenemos que pensar que, lógicamente, si una mujer se ve tan acorralada que decide hacer algo que concibe como malo, angustiante y destructivo humanamente, que decide incluso arriesgar su salud y aun su vida; si una mujer llega a ese extremo, ciertamente no se va a detener por el miedo a un hipotético castigo, que depende de si es descubierta o no, de si es acusada y de si es condenada, lo cual es muy difícil que suceda.

"En el D.F. en 1989 sólo se dictaron dos sentencias condenatorias por aborto, de cinco meses de privación de libertad que, por tratarse de

primo delincuente, fueron sustituidos por una multa menor al equivalente a un mes de salario mínimo". Luis de la Barreda (LA JORNADA 5-I-1991).

Por otro lado, ni legalmente ni moralmente tiene sentido establecer una ley en la cual la mayoría de los que cometen la o las acciones tipificadas y penadas por ella no son sujetos de responsabilidad debido a causas válidas y generales que los eximen. Esa situación obliga a una más adecuada tipificación del delito. Si no, lo único que se hace es ridiculizar la ley.

"Cuando la norma penal no tiene la más mínima eficacia, no tiene ningún sentido mantenerla." Luis de la Barreda (LA JORNADA 5-I-1991)

4.- ¿Se puede castigar?

No sólo se trata de una ley inútil, sino imposible de cumplir.

Tanto en moral como en jurisprudencia, si no se dan las condiciones que hacen humanamente posible el cumplimiento de una ley, ésta no obliga y exigirla o aplicarla es injusto. Ahora bien, conociendo las situaciones en que se ven la mayoría de las mujeres que tienen un embarazo no previsto/deseado, podemos decir que no se dan las condiciones sociales y psicológicas que permitan realísticamente cumplir con esa ley a la mayoría de las afectadas por ella. Eso hace inválida la ley y el castigo.

Pero prescindiendo de esto, hay otra imposibilidad más seria aún (o más ridícula): ni se puede condenar, ni se puede castigar realmente a todas las mujeres que abortan por una sencilla razón: no hay tribunales suficientes, y menos cárceles, para implementar juicios y castigos. ¿Estamos hablando en serio al pedir que se encarcele a 200,000 mujeres cada año?, ¿por un promedio de cuatro años cada una? si no los hechos, las puras cifras nos obligan a buscar soluciones más realistas y humanas.

5.- ¿A quiénes castigamos?

Al hablar de penalización se piensa primariamente en castigar a las mujeres, que -generalmente- no son las verdaderamente culpables, sino las víctimas. Yo me pregunto si los defensores de la penalización del aborto están dispuestos -de veras- a señalar y llevar a los tribunales y a la

cárcel a todos los que de una y otra manera colocan directa o indirectamente a las mujeres en situación de abortar, o aun las empujan y obligan: a los responsables de una educación deficiente o deformada (padres de familia, maestros, iglesias, medios de comunicación, agentes de pornografía...), a los puritanos que amenazan con correr a la hija de la casa, a los novios y maridos irresponsables, a los patrones que violan el derecho de sus trabajadoras a tener hijos, a los predicadores legalistas que falsifican la moral cristiana respecto a métodos de control natal, a los que pagan salarios de miseria, a los que mantienen políticas *de austeridad*, que en realidad son de hambre para buena parte de la población, etc. Si se trata de castigar, por lo menos que sea a los culpables y no a las víctimas.

Otra razón no menos importante es que el castigo recaerá, una vez más inequitativamente, sobre las mujeres más pobres, cuyos abortos son los más susceptibles de ser descubiertos y castigados, dado que son quienes tienen que hacérselos en el país, en condiciones más insalubres que fácilmente se pueden complicar y en las que tendrán que acudir a algún hospital estatal donde obviamente pueden ser acusadas y detenidas. En cambio, las mujeres con más posibilidades económicas tendrían también más oportunidad de evadir la ley. Todo esto hace que la ley, dadas las condiciones reales, sea de hecho injusta, ya que castiga más duramente a quien tiene menos recursos (económicos o culturales), a quien de hecho sufre más presión.

En resumen, pedir la penalización y conformarse con ello supone aceptar una pseudo-solución que no resuelve el problema y que sólo trae mayores males. Por tanto, me hago cómplice de esos males; sea del sufrimiento y muerte social de las mujeres, sea de la muerte no resuelta de los fetos. Supone también la conciencia y responsabilidad de que, manteniendo la ley, se mantiene el comercio y explotación de las mujeres más pobres por abortistas sin escrúpulos.

Pero quienes pedimos su abolición, debemos afrontar honestamente el hecho de que estamos despenalizando un tipo de muerte humana, quizá porque es lo menos malo; pero tenemos que asumir las consecuencias y responsabilidades de lucha que esto conlleva; y si no lo hacemos, somos cómplices de esas muertes.

Tenemos que asumir también otros riesgos, uno -gravísimo y desgraciadamente muy real- el comercio de tejidos y órganos fetales (utilizados actualmente en medicina por su poder de recuperación y

reconstrucción, por ejemplo, en casos de médula espinal, producción de sustancias inmunológicas...). Podemos caer en la monstruosidad de convertir mujeres en fábricas, fetos abortados para tener *repuestos humanos*. Otros riesgos son: olvidar que se sigue matando y obligando a matar; suponer que la despenalización resuelve el problema de la clandestinidad, cuando la experiencia de otros países demuestra que no es así, ya que intervienen muchos otros factores, no sólo la ley -con esto hay que asumir el riesgo de que las mujeres pobres sigan siendo víctimas de estafadores. Por supuesto, también, el que la despenalización abre la posibilidad de abuso por gente egoísta o irresponsable.

No olvidemos que ambas propuestas están lejos de ser una solución. Son, cuando mucho, un intento de evitar mayores males, humilde y triste muestra de lo incapaces que somos de construir un mundo verdaderamente humano. Honestamente ¿podemos considerar una conquista el que las mujeres del pueblo tengan el derecho de destruir a sus hijos tranquilamente?; ¿podemos considerar un logro cristiano el que se pueda encerrar seis años en una cárcel a toda mujer que aborte?. Dudo mucho que las mujeres del pueblo, *favorecidas con esas conquistas*, lo consideren así; aun las que abortan. Y, sin embargo, pienso que desde el punto de vista de la moral cristiana, despenalizar el aborto es quizá lo menos malo que podemos hacer ahora.

Por último, pensando en las mayorías silenciosas, si de verdad queremos saber lo que la sociedad quiere y piensa respecto a penalizar o no el aborto, vamos proponiendo un plebiscito en el que se vote por mantener o eliminar estas leyes, explicando todas sus consecuencias. Al fin y al cabo, según Sto. Tomás, la comunidad es la verdadera responsable de legislar:

"La ley propiamente dicha, en primero y principal lugar se ordena al bien común. Ahora bien, ordenar una cosa al bien común toca, bien a la comunidad, bien al que hace las veces de ésta. Por tanto, legislar pertenece a la comunidad o a la persona pública que tiene el cuidado de la comunidad". (S. Th. 1^a, 2ae, q. 90, art. 3).

Pero, sobre todo, vamos promoviendo una toma de conciencia respecto de la inhumanidad de una situación en la cual para sobrevivir hay que eliminar a casi la mitad de las vidas engendradas; y de la urgencia de hacer algo al respecto.

La ley y la moral cristiana.

Lo primero que habría que señalar es que ni la ley ni la moral son lo más importante o los criterios fundamentales de la vida cristiana. Lo central es que el hombre viva, y viva con la plenitud, libertad y dignidad de los hijos de Dios.

A la Iglesia le toca condenar el aborto como parte esencial de su misión de defender la vida, especialmente la de los más débiles; esclarecer los daños que provoca; decir que nunca se justifica; y, sobre todo, luchar contra las causas que hacen necesario el aborto para muchas mujeres. De ninguna manera es misión suya condenar, castigar o promover castigos a las mujeres que abortan, ni siquiera para quienes lo hacen culpablemente.

Más que dedicarse a buscar culpables y aplicar castigos, sería importante que la Iglesia se preguntara ¿por qué tantos siglos de predicación moral no han llegado a crear una nueva situación en que el aborto no se viva como necesario? Tendría que preguntarse si el recurrir a castigos para establecer su moral no es una confesión de lo poco significativo que se ha vuelto su mensaje y, en el fondo, de una falta terrible de espíritu cristiano en su vida misma.

Una de las injusticias fundamentales de este país es que la gente no puede tener los hijos que quisiera, porque no les puede dar de comer, no los puede educar, ni siquiera les puede dar un trabajo mal pagado... si, en esta situación, ya es inmoral ilusionar a esa gente con la promesa de **los hijos que Dios les dé**, mucho más lo es cargarles la conciencia porque los evitan, o exigirles -engañándolos- que lo hagan por medios ineficaces o humanamente dañinos si no es que imposibles.

Por ello, urge darse cuenta de que la forma y el contenido de la predicación eclesiástica respecto a los anticonceptivos están siendo fuente de desorientación, sufrimiento y deshumanización; y bien pueden ser una de las causas principales del aborto. Recuerdo el caso de una mujer que confesaba varios abortos y explicaba que un sacerdote le había dicho que cada vez que tomaba la píldora cometía un pecado mortal, entonces había decidido abortar, porque así cometía un sólo pecado al año. Por supuesto es un caso extremo, pero si la Iglesia está siendo causa indirecta de muchos embarazos no deseados, tiene que preguntarse si no es, también, de los abortos en que terminan muchos de ellos. Su moralismo la convierte en cómplice de la sociedad abortista y hace que su demanda de castigar

a las mujeres aparezca como un intento fariseo e hipócrita de lavarse las manos.

Hablando de la predicación moral, los sacerdotes y moralistas católicos deberíamos recordar aquella antiqüísima norma de los confesores que establece que: quien induce una falsa conciencia de pecado grave (es decir quien hace creer a una persona que comete o cometió un pecado cuando no es así) se hace reo de ese pecado.

LA MISION DE LA IGLESIA

La mano del gato, o el brazo secular.

En México, como en otros países, no hemos salido de la tentación del brazo secular: la Iglesia pide al Estado que haga por la fuerza lo que ella no puede hacer por su autoridad moral; más aún, pide que haga lo que su propia legislación le prohíbe hacer. Exigiendo eso, la Iglesia -a través del Estado- se arroga una tarea *moralizadora* totalmente diversa, si no es que contraria, a la mentalidad y comportamiento de Jesucristo.

En primer lugar, la moral cristiana tradicional establece "una distinción clara entre lo que es conciencia y obligación moral particular y la legislación social. Puede haber razones de bien común que impliquen renunciar a poner leyes que traduzcan opciones morales (aun fundamentales)" (López Azpitarte PRAXIS CRISTIANA vol. 2 p. 102). Es lo que dice San Agustín y retoma Sto. Tomás al afirmar que no forzosamente todo comportamiento inmoral y prohibido por Dios ha de ser prohibido por la ley humana; invocan para ello el bien común y la adecuación a las condiciones sociales (S. Th. 1ª, 2ae, q. 96 a. 2). Resumiendo, el Estado, por las condiciones sociales o por el bien de la mayoría puede -y a veces debe- abstenerse de legislar sobre ciertas cosas, aunque éstas sean gravemente inmorales o prohibidas por la ley de Dios; y la Iglesia no puede pedirle que lo haga.

A manera de ejemplo, nos repugna que en los países musulmanes se castigue cortando la mano a los ladrones, aunque sea la norma del Corán; nos parece que la sociedad civil no puede imponerla a todo ciudadano, menos si no es musulmán, ¿no estamos haciendo lo mismo?

En segundo lugar, no parece congruente, menos parece actitud cristiana, que la Iglesia, sabiendo cómo se llevan a cabo los juicios en este

país, promueva la entrega de tantas personas que su propia legislación considera inocentes a una justicia que ella misma ha denunciado frecuentemente como arbitraria e injusta.

Quizá hay mujeres que abortan culpablemente -por comodidad o irresponsabilidad-, son las menos. Abortar no es un deporte. Esa minoría es la que lo hace en las mejores condiciones y es la menos susceptible de ser llevada a la justicia. ¿Por esa minoría vamos a condenar a la violencia, persecución y desprecio, al sistema carcelario de este país y a sus consecuencias a miles de mujeres a las cuales la misma sociedad obligó a abortar?

Tampoco parece congruente este celo con el silencio cómplice respecto de otras causas y causantes de muerte en nuestros países o aun su *justificación* explícita; pienso en las políticas económicas y bélicas de muchos gobiernos, o más directamente, en la pretendida justificación moral de la guerra o de la pena de muerte y aun la petición de que se restablezca por parte de grupos cristianos. Significativamente, nunca se ha pedido la cárcel para los fabricantes o vendedores de armas, los promotores de guerras, los especuladores que dejan sin trabajo a cientos de obreros, etc. Una Iglesia que lucha contra el aborto no puede silenciar, menos aprobar las demás formas de muerte.

La misión de la Iglesia.

Ante todo, la Iglesia tiene que defender al hombre, no a la moral. Para ello es indispensable convocar a una toma de conciencia mediante una verdadera reflexión moral, objetiva y relamente eclesial, en la que participen todos los afectados.

Una moral adecuada a los tiempos actuales, que no se establece a priori, sino desde la experiencia de la realidad, de lo que resulta en pro o en contra de la vida humana. Esto se debe determinar desde los datos de la misma realidad; conociéndola y juzgándola con los elementos y sistemas humanos que tenemos en el momento actual para su manejo; fundamentalmente, en nuestro mundo, las ciencias naturales y humanas, aunque intervenga después, y en otro plano, la orientación de la fe.

Ciertamente la misión primordial de la Iglesia es defender la vida, especialmente la de los más pequeños y débiles; por eso, con toda razón puede declarar que una persona que atenta -libremente- contra la vida se

ha separado de la comunidad. Sin embargo, de ahí no se sigue que la defensa de la vida se tenga que hacer por medio de la amenaza, la condena o el castigo. Jesús nunca condenó y menos castigó; al contrario, nos reveló un Dios que *no añade mal al mal*; que no hace justicia aniquilando al pecador sino justificándolo, haciéndolo justo otra vez, para que viva. Más aún, Jesús revela con su vida que la única forma de luchar por la vida es dando la propia vida, no quitándola a los *malvados*. ¿De dónde, entonces, ha sacado la Iglesia, o algunos grupos en ella, que es misión suya, *deber cristiano*, el promover amenazas y castigos, el andar colgando o pidiendo que cuelguen a los asesinos; aunque sea con pretexto de defender la vida?

La Iglesia tiene como misión la misericordia; esa misericordia consiste tanto en defender a los fetos, como en defender a la mujer acorralada. Por ello tiene que decir que todo aborto es malo, que un cristiano nunca tendría que verse en situación de abortar, que debemos buscar siempre otras salidas. Pero si alguien se encuentra en una situación de ese tipo y se ve acorralado de tal modo que sólo encuentra esta salida, no es su misión castigarlo, sino ayudarlo a salir de ella o de sus consecuencias. Su misión es orientar y reconstruir.

Por último, defender la vida humana implica necesariamente hacer humana esa vida, la de los niños y la de las mamás, la de todos los seres humanos. Esta es nuestra tarea fundamental: hacer la vida humana.

APENDICE

Habría muchos más aspectos a tomar en cuenta para establecer una respuesta moral cristiana adecuada en el caso del aborto; aquí sólo he señalado, analizado y discutido algunos datos y argumentos de la polémica sobre el aborto y su despenalización.

Para comenzar habría que establecer más objetiva y minuciosamente los elementos científicos que nos median la realidad: datos biológicos sobre el comienzo y desarrollo de la vida humana; datos psicológicos, estadísticos e históricos, un análisis filosófico y teológico.

Tendríamos que hacer un análisis más cuidadoso y desapasionado de las causas que provocan el aborto y de la mentalidad que está detrás de ellas. ¿Es posible reajustar humanamente nuestra sociedad desde presupuestos neo liberales e individualistas?

Tendríamos que analizar más tranquilamente el desarrollo de la polémica y el por qué de las posiciones tomadas y defendidas en ella, y si desde ellas es posible encontrar caminos para reajustar humanamente nuestra realidad. Por ejemplo, desde planteamientos que por un lado piden la responsabilidad del hombre en la paternidad y, por otro, lo excluyen diciendo que la decisión de abortar es de la mujer. ¿Se pueden elaborar respuestas realmente humanas desde presupuestos individualistas como *la posesión (o disposición) absoluta y exclusiva de mi cuerpo*? ¿O desde planteamientos interesados en defender principios abstractos, tradiciones, sistemas legales, sin preocuparse de los resultados reales de esa defensa?

Tendríamos que involucrar en esa reflexión y juicio a toda nuestra comunidad cristiana y humana (al menos a representantes significativos).

Pero, sobre todo, tendríamos que revisar las actitudes -el corazón- con que nos acercamos no al *problema*, sino a las personas afectadas por él.

DATOS Y ELEMENTOS SUELTOS PARA INCORPORAR

S. Th. 1^a, 2ae q. 96 arts. 1?, 2, 5.

"Ahora bien, el primer principio en el orden operativo al que se refiere la razón práctica, es el fin último, y como el fin último de la vida humana es la felicidad o bienaventuranza, como ya dijimos, es necesario que la ley mire principalmente a ese orden de cosas relacionadas con la bienaventuranza. Además, si la parte se ordena al todo como imperfecto a lo perfecto, y siendo el hombre individual parte de la comunidad perfecta, es necesario que la ley propiamente mire a aquel orden de cosas que conduce a la felicidad común..."

"... así en el orden práctico nada establece la razón sino por orden al último fin, que es el bien común. Pero todo lo que de este modo establece la razón práctica, tiene carácter de ley." (S. Th. 1^a, 2ae, q. 90, art. 2)

"Por tanto, así como el bien de un hombre no es su fin último, sino que está subordinado al bien común, así el bien de la sociedad doméstica se halla subordinado al bien de la ciudad, que es la comunidad perfecta." (S.Th. 1^a, 2ae, q. 90, art. 3)

Médicos

"Es inaceptable que el aborto sea utilizado como método de planificación familiar" Rojas Rubí, subdirector general médico del ISSSTE. (LA JORNADA 18-I-1991)

Legales

La reforma suspendida consiste en adicionar dos casos, en el artículo 136 del actual código penal, en que se despenaliza el aborto: primero, cuando se efectúe "por razones de planificación familiar en común acuerdo de la pareja; o en el caso de madres solteras" y segundo, "cuando se pruebe que el aborto fue causado por la imprudencia de la embarazada" ... Sin embargo en el mismo artículo se establece una sanción nueva y especial para los médicos en caso de abortos punibles, que consiste en la suspensión del ejercicio profesional, de uno a tres años, aparte de pena de prisión. Desplegado de varias organizaciones (LA JORNADA 4-I-1991)

Polémicos

+ Dos aportaciones muy interesantes y, me parece, sensatas: la de Paco Huerta cfr. Ana María González (LA JORNADA 7-I-1991) y la de Mireya Toto, cfr. Patricia Vega (LA JORNADA 10-I-1991)

"... el aborto debe entenderse como un recurso extremo, no como práctica ordinaria sujeta a caprichos o como forma de corregir rezagos sociales y culturales de larga data". Editorial (LA JORNADA 21-XII-1990)

+ Terrorismo verbal.

"La animación inmediata, basada en la concepción de la Virgen María, sostiene que el alma *entra* en el cuerpo en el momento mismo de la concepción" ... "La animación retardada es una teoría aristotélica que llega al cristianismo mediante santo Tomás. También llamada hilomorfismo (sic), esta hipótesis dice que no puede haber alma sin cuerpo, dicho de otro modo, sin una forma que la contenga." ... "Si para la Iglesia y el Estado la mujer debe morir pariendo, las feministas del mundo -incluso las que no se reconocen como tales- piensan que el aborto es uno de los tres

derechos inalienables de la mujer sobre su propio cuerpo." Gabriela Rábago Palafox (LA JORNADA 16-I-1991).

"... el hecho es que, frente al aborto, la mujer deja de ser dueña absoluta de su cuerpo. La sociedad en abstracto o concretizada en la familia nuclear, lo mismo que la Iglesia, se atreven a invadirle su mundo, su intimidad, para reglamentar la conducta que esperan siga cuando está encinta y no quiere tener ese hijo..." Gabriela Rábago Palafox (LA JORNADA 15-I-1991)

"El aborto corresponde al paradigma patriarcal... De ahí la importancia del aborto como nudo esencial de esa organización del mundo, como síntesis de las sexualidades patriarcales masculina y femenina. Por ello es comprensible que aunque el aborto es experiencia vital exclusiva de las mujeres, los hombres opinen, intervengan y normen esa vivencia femenina". Marcela Lagarde, (DOBLE JORNADA 7-I-1991).

INTERVENCIONES DEL PUBLICO

Coordinador. Esta conferencia se sitúa dentro de la gran Tradición de la Iglesia, la de reflexionar sobre la Palabra divina, Jesús. Pensemos en santo Tomás, Escoto, Cayetano, Suárez, ya aureolados por los siglos. Pero la Tradición de la Iglesia es algo viviente; y estamos haciendo aquí, juntos, nuestra reflexión, formación de conciencia y de criterios. Son frutos que normalmente no aparecen solos, como por arte de magia, ni caen como aerolitos del cielo. Ya al principio del ciclo dijimos que no saldríamos con posiciones tajantes de estilo dogmático. Pedro distinguió muy bien entre lo que es el ideal, la vida en Jesús; lo que es el derecho canónico; y lo que son las opiniones particulares.

1.- La vida humana es sagrada desde el principio, desde la unión del óvulo con el espermatozoide, en que queda comprometida la acción creadora de Dios. Es cierto que hay teorías que dicen que el cigoto no es todavía persona humana; pero el cigoto ya tiene todos los componentes genéticos, cromosómicos para un nuevo ser completo; y si se le deja desarrollar llegará a ser una persona como nosotros. El aborto parece ser un ataque directo, injustificable, contra una persona humana.

Respuesta. Nadie duda que después de los 3 meses ya hay aborto. Pero todavía se debate entre los moralistas católicos en qué momento se puede hablar de que ya haya **persona humana**. Hay muchas razones filosóficas y sobre todo médicas que hacen pensar si antes de la nidación, esto es, a los 21 días, se puede hablar de **persona humana**. Ya santo Tomás pensaba que la animación por el alma se realizaba a los treinta días para el varón, y a los cuarenta días para la mujer. Las risas de los oyentes parecen indicar que están pensando en un santo Tomás antifeminista. Lo que pasa es que a los números se les da frecuentemente un sentido simbólico; aquí, el tres para el varón, y cuatro para la mujer, dan el número perfecto, varón-mujer.

Sea lo que sea de ello, aun suponiendo que todavía no haya **persona humana**, ciertamente hay que pensar que ya desde el principio hay **vida humana**. Tomo aquí la posición más segura (aunque la contraria cuenta con argumentos fuertes), según la cual toda interrupción del embarazo en cualquier momento sería un acto ilícito, un aborto.

2.- Legalizado el aborto, ¿no hay el riesgo de que la mujer lo haga más fácilmente la segunda vez, y ya como por deporte, sin sentirse culpable?

Respuesta.- No sólo en la acción citada; en cualquier acción humana hay un riesgo; y es que somos libres, y podemos hacer el bien o el mal. Al darnos Dios la libertad, se corrió el riesgo de que abusáramos de nuestro libre albedrío. En el caso del aborto no podemos ser simplistas. El aborto es una experiencia traumática para la mujer; la mujer no aborta porque sea legal el aborto. La mujer arriesga su vida, una enfermedad larga, la censura social, la pena criminal; aun el sentimiento de pecado mortal; y además la mujer pierde un hijo; eso es una experiencia que no se puede olvidar, una experiencia traumática. Y eso aunque trate de hacerse, como dijimos, un autolavado psicológico de cerebro. Lo puedo decir por mi experiencia personal. La mujer no aborta por deporte. Quizá hubiera quien tuviera un aborto tras otro nada más porque sí; sería una persona perturbada psicológicamente, quizá la menos culpable de todas. Resumiendo, no hay solución humana sin riesgos; y en principio hay que escoger la solución menos inhumana y la que trae menos riesgos.

3.- *¿Hay delitos que no sean actos intrínsecamente malos?*

Respuesta.- Legalmente se puede calificar como delito cosas que no son intrínsecamente malas. (1) Y en general se puede prohibir cierta acción aunque no sea intrínsecamente mala. En este apartado entra por ejemplo, la ley eclesiástica de la misa dominical.

Por otro lado, dice santo Tomás (II-II, q.96, a.2) que el Estado no forzosamente tiene que prohibir legalmente todo comportamiento inmoral; que hay cosas que Dios prohíbe, pero que el Estado no tiene que prohibir por otros factores sociales y culturales.

O sea, no todo lo que se prohíbe o se califica como delito es intrínsecamente malo; y no todo lo intrínsecamente malo tiene que ser prohibido por el Estado, aunque esté prohibido por Dios. El Estado no está obligado a penalizar todo lo que vaya contra la ley de Dios. Incluso la Iglesia no tendría forzosamente que penalizar todo eso.

Quizá la pregunta era si todo homicidio es un crimen y delito. La respuesta es que no. Alguien, por accidente de automóvil mata a otro; su acto fue un homicidio, pero al no ser culpable no cometió delito; no hay crimen. Y no sólo por accidente involuntario o inconsciente; alguien conscientemente mata a otro, en defensa propia: hay homicidio, pero no hay delito. Un ejemplo más, desgraciadamente, el del verdugo: mata hombres, pero legalmente no es un criminal.

4.- *Si una mujer se embaraza y viene buscando justificaciones, ¿Usted abre su libro y le dice que puede abortar, o qué criterios le da?*

Respuesta.- Cuando una persona llega a mí, no saco libros ni doy recetas. Ante todo la oigo, y quizás lo primero que haría es ayudarla a salir de su angustia. Luego ayudarla a que ella vea todos los elementos morales, sociales, personales, religiosos, familiares y otros que tengan que ver. También ayudarla para buscar otras

(1) Algunos moralistas ponen como ejemplo cierto tipo de contrabandos. La acción de pasar oro de una frontera a otra no es algo intrínsecamente malo. (Nota de la Redacción)

alternativas que no sean el aborto. Todo para que sea quien responsablemente asuma su decisión. Ahora bien, si a pesar de todo ella decide abortar, lo que ciertamente no haría sería condenarla al infierno; entre otras cosas, porque yo no soy nadie para juzgar de la conciencia interna, no soy nadie para condenar. Sólo Dios conoce ese interior. Ni siquiera la Iglesia juzga del interior: **De internis neque Ecclesia iudicat.**

5.- Gracias por devolverme la confianza en esta Iglesia que se llama madre. Pero ¿qué pasa con nuestros sacerdotes, que condenan tan fácilmente?

Respuesta.- Creo que hay una explicación psicológica y cultural. A veces, desgraciadamente, los sacerdotes nos vamos convirtiendo en un resuelve-situaciones, que no es nuestra función; y en guardianes de la ley, que tampoco es función nuestra. Jesús nunca vino a cuidar leyes. Y no estoy contra las leyes; pues están expresan cosas valiosas e importantes como la experiencia humana y la tradición comunitaria; y quien desprecia la ley, desprecia la historia. Pero si fijamos la mirada en sólo este aspecto, perdemos de vista el conjunto de la vida, el que las leyes son para la vida, y no la vida para las leyes.

Hay otra explicación, y es que a veces caemos en la trampa del miedo a la libertad, de que los seres humanos abusen de la libertad, y por eso a veces los sacerdotes exponen sólo algunas leyes, y no la doctrina completa de la Iglesia, doctrina que hoy intenté explicar. O sea, que hay una terrible desconfianza en el ser humano, desconfianza que me parece muy poco cristiana. También hay que ver la parte positiva. Además hemos hecho de la confesión un juicio severo más que un sacramento de reconciliación y de reajuste. Jesús, al contrario, no juzgó ni condenó, sino que nos dio vida.

6.- ¿No es toda vida humana sagrada?

Respuesta.- Lo he afirmado a cada paso. Francamente tengo la impresión de que algunos de mis objetantes son quienes no consideran sagrada toda vida humana. Está bien defender la vida de los niños por nacer; pero no consideramos sagrada toda vida humana, cuando no tomamos en cuenta la situación, problemas y

angustias de muchas personas, sino que las condenamos, las excomulgamos, las matamos socialmente. Si en algo he insistido es en que toda vida humana es sagrada, simplemente porque es humana, porque Dios hizo al ser humano sagrado por ser Hombre, no sólo por ser su creatura.

7.- ¿Cuáles son los criterios morales para luchar a favor de la vida, de la pareja y del feto, para ayudar en el proceso de humanización?

Respuesta.- Desde luego hay que atender a situaciones diversas. Así, entre personas de clase humilde los factores que empujan al aborto son factores económicos básicamente, o factores de educación sexual incompleta o falsa. Entre personas de clase media los factores serían más bien psicológicos y familiares. Por ejemplo, es mucho más fácil, aunque parezca lo contrario, que en una familia pobre, y no tanto en la de clase media, se acepte una madre soltera. En cambio es mucho más fácil que una madre en gran pobreza aborte el cuarto o quinto hijo, porque ya no tiene ni siquiera dónde meterlo en casa. Entre familias acomodadas el factor más fuerte suele ser la presión social. Los factores son muy variados, y hay que analizar en cada caso cuáles son los factores determinantes, para tratar de superarlos. Uno de los factores fundamentales es el que mencioné de una educación sexual incompleta o falsa; y muchas veces la actitud moralista.

*8.- Considero que no toca a la Iglesia penalizar o legalizar el aborto; pero sí enseñar el mandamiento **No matarás**. Respecto de que no todo delito es pecado, y no todo pecado es delito, la Iglesia -ni usted, ni yo- condena a nadie, pero sí transmite el Evangelio. Y en las aplicaciones de la moral hay que considerar el aspecto subjetivo, pero no olvidar el objetivo; y el aspecto objetivo es **No matarás**.*

Respuesta.- No entendí si se trata de una pregunta o de una admonición. En todo caso, coincide con mi posición. Lo que pasa es que hay grupos que formando parte de la Iglesia hablan en nombre de la Iglesia. (2) Es verdad que también hay obispos, pero no todos,

como los de Chiapas que recientemente hablaron en contra de la despenalización. Sí considero que la Iglesia toda tiene la obligación de enseñar que el aborto es un daño, un mal, la destrucción de una vida humana; y que si se hace culpablemente es un pecado mortal. Eso no quiere decir que como Iglesia tenga que dedicarse a perseguir culpables, ni que exigir al Estado que los castigue. Creo que no se vale decir *No matarás* y culpabilizar a una persona cuando yo le pongo detrás una pistola y le digo: "ahora matas". Yo no inventé la distinción entre lo objetivo y lo subjetivo; la traen los cánones que leí. Mientras no resolvamos los problemas sociales, no tenemos derecho a imponer cargas que la gente no puede llevar; hacerlo es inmoral, es hacer un daño mayor. Un sacerdote no puede decir a tantas personas injustamente angustiadas que están en pecado mortal, excomulgadas, y que se van a ir al infierno, y enviarlas sin absolución. En una sola colonia de esta ciudad me encontré a más de cincuenta personas en este caso. Fue un exceso de celo del sacerdote.

9.- *Jesús dijo: "Dejen que los niños se acerquen a mí". ¿Hay que decirle a Jesús que se espere a que se arreglen los problemas sociales? Una segunda pregunta: usted habló del caso de la madre que aborta a causa de la estrechez económica; ¿cuál sería la diferencia con el aborto si decide matar al hijo mayor, que come más? Y finalmente ¿la ley natural de Dios queda sometida a la sociedad y sus problemas?*

Respuesta.- Yo nunca dije que no hubiera niños. Precisamente dije que una de las injusticias de nuestra sociedad es que la mujer no tenga niños.

A la segunda pregunta. Psicológicamente no es lo mismo. A una mujer no le produce el mismo impacto un legrado que matar a un niño con el cual tiene ya una relación personal. Esa es la única diferencia. Nunca he dicho que es bueno matar. Si no se ha comprendido, no es mi culpa.

(2) Alude a grupos activistas como el Pro Vida, que trabajan para que el aborto quede penalizado; subrayan la excomunión eclesial automática; exigen que sus posiciones, quasidogmáticas, sean repetidas a la letra y sin glosa; y no suelen estar dispuestos a ningún diálogo. Se hicieron presentes en este ciclo conferencias y participaron mucho en el debate.

A la tercera pregunta. Tampoco he dicho que la ley natural tenga que someterse a la sociedad. Lo que dije es que hay situaciones en que no se puede cumplir la ley natural; y que eso es la culpa de nuestra sociedad: haber producido una situación en que no se puede cumplir la ley natural, ni la más natural, que es la de una madre con su hijo. Yo no digo que no se cumpla; sino que no se puede cumplir. Entonces no puede declarar culpable a quien no la cumple.

EL ARTE Y LA CELEBRACION EN EL CONTEXTO DEL CONOCIMIENTO HUMANO.

Una interpretación posible.

Alfredo González Rojas, S.J.

INTRODUCCION

El problema del conocimiento humano (1) puede abordarse desde una verdadera infinidad de ángulos, que nos remiten a varias disciplinas auxiliares desde las que se ilumina el problema. Aquí trataremos de hacer una pequeña ruta que nos permita tener una visión panorámica del proceso cognoscitivo, para luego arriesgar una interpretación del papel que juegan formas de conocimiento no científico (2) en tanto expresión específicamente humana de la cercanía con una verdad indecifrada.

TODA FORMA DE CONOCIMIENTO TIENE UNA BASE ORGANICA O MATERIAL

Ya Aristóteles insistía en la importancia de la experiencia como base del conocimiento humano. Santo Tomás y otros pensadores también lo han afirmado. Jean Piaget sistematizó algunos de sus hallazgos basados en investigación experimental. En esta sección intentaremos sintetizar algunas notas sobre la base *material*, biológica, o fisiológica del conocimiento humano, propuesta por el propio Piaget. (3)

(1) Para Henri Lefèbvre el conocimiento es un hecho, no un problema. Lo que significa realmente el problema es comprender tanto la génesis como todo el complejo funcionamiento de los procesos cognoscitivos. (Lefèbvre, Henri. LÓGICA FORMAL, LÓGICA DIALÉCTICA. Siglo XXI Editores, México, 1980. 9ª ed.)

(2) Nos referimos a los mitos, los ritos, la poesía y con ella todo el arte, además de la celebración.

(3) Piaget, Jean. BIOLOGÍA Y CONOCIMIENTO. Siglo XXI editores. México, 1980. En la introducción y las conclusiones.

Desde el punto de vista meramente biológico, tanto la inteligencia como las funciones cognoscitivas que le son propias, han llegado a entenderse como una prolongación de las funciones orgánicas. Para nosotros, esto no implica que sean sólo eso. Más bien podemos recuperar los aportes de las investigaciones biológicas en el sentido de que las funciones cognoscitivas y la inteligencia, tienen una base material y orgánica. La vida, biológicamente hablando, puede describirse sintéticamente como sistema de equilibración y autorregulación de la materia. Dicha autorregulación se entiende como el complejo conjunto de mecanismos internos de funcionamiento y de intercambios de un sistema con el exterior, de tal manera que dichos intercambios no alteren drásticamente (y sí permitan) la continuación, en funcionamiento, del propio sistema. En este contexto, nos podemos aproximar a la noción de inteligencia, si decimos que corresponde con los impulsos exploratorios, de conocimiento o, en última instancia, de interacción con el exterior. Además podemos añadir que de la misma manera como la materia viva se *organiza* mediante un sistema nervioso o su equivalente, para relacionarse con el exterior, así la inteligencia requiere de una organización que realice las funciones necesarias para interactuar con el medio. El sistema nervioso, entonces, junto con el desarrollo cerebral, permiten la especialización de funciones necesarias para continuar la vida.

Ahora bien, algo que se desprende de aquí es que el funcionamiento de la inteligencia, entre otras muchas cosas, también implica una forma particular de actividad biológica y, por tanto, conserva características básicas de dicha actividad. Las limitaciones y potencialidades derivadas de las cualidades orgánicas del hombre tienen un papel decisivo en el rango de conocimientos a los que tenemos acceso de manera inmediata. Por ejemplo: el rango de sonidos que físicamente podemos percibir y el tipo de magnitudes que nos reportan los sentidos, por citar sólo dos casos, determinan de alguna manera, los conceptos que podemos elaborar y el tipo de herramientas que requerimos para explorar el entorno. Por otra parte, toda materia viva se organiza y se adapta (4) al medio en el que vive. Como se puede intuir, estas características decisivas en el funcionamiento

(4) En principio entendemos esta función de la siguiente manera: la adaptación se compone también de dos subfunciones que son la asimilación y la acomodación. La acomodación se refiere a las modificaciones propias del organismo en cuestión para integrar, apropiarse, interactuar con el objeto externo que se le presenta. Por el contrario, la asimilación es como la contrapartida. Es decir, se trata del proceso de integración propiamente dicho, de lo nuevo a lo previo, ya se trate de materia (proteínas o vitaminas, por ejemplo) o de conocimientos.

biológico en general, tienen validez semejante para el funcionamiento de la inteligencia.

Visto a partir de las funciones citadas (organización y adaptación subdividida a su vez en asimilación y acomodación), podremos entender cómo, desde la biología, el proceso de conocimiento (de manera análoga al de la digestión) corresponde con el de integración e interacción de datos recopilados del entorno, pero tomados no exactamente tal como se presentan, sino sometidos al correspondiente proceso de organización interna y asimilación a las estructuras preexistentes. Pero este proceso no es inmediato ni automático, sino que implica en cada evento una transformación del propio organismo o inteligencia. Tomando también en cuenta lo que habíamos dicho respecto de que la vida es autorregulación, podemos comprender que esa transformación autorregulada ha de ser gradual y progresiva. De otra manera se podría perder la tendencia interna al equilibrio que define el funcionamiento de los organismos vivos. De la misma forma, decíamos, que la digestión es un proceso organizado, los actos de la inteligencia requieren una cierta estructura intelectual, como forma de organización dentro de la cual integrar los datos o conocimientos que se van adquiriendo en el proceso, mediante interacciones continuas tanto entre las operaciones cognoscitivas como entre los conceptos y significados.

Otro dato importante es el hecho de que en el proceso del conocimiento intervienen tanto factores endógenos, como exógenos. Es decir, cuando hablamos de interacción, estamos implicando al menos un sujeto, con sus funciones cognoscitivas, organización, potencialidad de adaptación, estructura genética que define limitaciones y capacidades, etc. (5) Al mismo tiempo estamos considerando implícitamente, la intervención o existencia de un objeto que en este caso puede ser otro sujeto o la misma materia (en toda su diversidad de posibilidades) con la que se ha de relacionar inteligentemente para poder integrarla (6). Ahí podemos identificar algunos de los factores endógenos y exógenos que intervienen en todo proceso de conocimiento que, por otra parte, requiere actividad y al menos cierto grado de iniciativa por parte del sujeto. La sola contemplación de la realidad implicaría ya una mínima actividad para dar significados y, en el caso del hombre, dar también sentido a lo que se

(5) Factores endógenos.

(6) Estos serían los factores exógenos.

contempla. Con mucha más razón se requerirá actividad en los procesos cognoscitivos que implican interactuar con el objeto del conocimiento.

Sinteticemos aquí algunas consideraciones útiles:

a) La inteligencia, tanto como el conocimiento tienen su base en las funciones orgánicas propias de la materia organizada en formas vivas.

b) Cada conocimiento nuevo y cada proceso particular de conocer, implica una transformación del individuo que conoce.

c) Todo proceso de conocimiento implica actividad, por mínima que parezca, del sujeto que conoce. No existe conocimiento posible sin un mínimo de actividad o iniciativa.

Ahora bien, ya desde el título, nos hemos referido a una forma de conocimiento específicamente humana. ¿Qué tiene de particular el conocimiento humano a diferencia del de los animales, por ejemplo?

Este es el tema que ocupa el segundo bloque, en el que seguiremos a Monserrat (7).

LA EVOLUCION LE HA DADO RASGOS ESPECIFICOS AL CONOCER DEL HOMBRE

Para empezar podemos enumerar lo que, en términos de Monserrat, constituye la fenomenología del conocimiento, sus principios causales. Entonces, hay tres hechos que nos permiten entender la génesis del conocimiento:

a) La materia organizada tiene su propia estructura física.

b) La realidad biológica es una forma específica de organización de la materia que tiene la cualidad de ser *sensible*.

c) La materia organizada en formas *vivas* ha llegado, en algunos casos, a tener una conciencia o estructura autoexperimentante o subjetiva.

(7) Monserrat, Javier. EPISTEMOLOGÍA EVOLUTIVA Y TEORÍA DE LA CIENCIA. Universidad de Comillas, Madrid, 1984.

Hasta aquí no necesariamente encontramos distinción entre la conciencia animal y la humana. Pero podemos introducir la distinción si afirmamos que el conocimiento específicamente humano consiste en tomar conciencia de lo real, mientras en el caso de los animales los estímulos, tanto del medio interno como del externo, se perciben como signos que desencadenan una reacción instintiva, que incluso parece estar programada hereditariamente, y estas reacciones son, al mismo tiempo, las acciones mediante las que le animal desempeña su naturaleza, su forma específica de conducta, se autorrealiza, pues, en tanto que es animal, y permanece en su propia realidad: en esto consiste su forma específicamente animal de conciencia.

Lo hombres, en cambio, perciben los estímulos no como signo desencadenador de reacciones, sino como realidad (8), de la que puede distanciarse para asimilarla, acomodarla, adaptarse, captarla en lo que tiene de suyo y entonces, elegir la conducta *consciente*, mediada por la inteligencia, ponderando los conocimientos previos y las herramientas con las que habrá de responder a los estímulos que se le van presentando. Aquí el hombre ya cuenta con la capacidad de crear los propios programas de acción, organización y respuesta.

En síntesis: el animal solamente conoce lo inmediato, sin atisbar que las cosas pudieran presentársele de manera distinta, o por el contrario, que él mismo pudiera asumir distintas posibilidades de respuesta conductual. El animal es un ser de signos.

El Hombre, en cambio, se plantea preguntas y cuestiones que rebasan las apariencias inmediatas y lo conducen a dimensiones más profundas de la realidad. El hombre, por lo mismo, es capaz de crear (lenguaje, conceptos, estructuras, relacionar datos, hacer abstracciones, imaginar y diseñar signos, etc. y, sobre todo, sistemas de pensamiento).

Presumiblemente, esta diferenciación es resultado del proceso evolutivo. Y ya estamos frente al núcleo del problema de la hominización de la conducta, que en última instancia es el problema de la hominización del conocimiento. Las causas que provocaron este proceso evolutivo pueden ser diversas y hasta cuestionables. Lo cierto, en última instancia, es que haya sido como haya sido, la evolución produjo modificaciones en

(8) Cfr. Zubiri, Xavier. INTELIGENCIA SENTIENTE. Alianza Editorial, 1980, Madrid. (Introducción y capítulo I)

las características cerebrales de la especie humana que han posibilitado una hiperformalización biológica. Esto quiere decir que en el hombre es posible encontrar la intensificación o desarrollo al máximo de estados y funciones psíquicas. Esto es, el hombre es un animal hiperpsíquico. Dicho de otra manera, el hombre presenta características psíquicas únicas:

Hiperformalización:

Desarrollo o transformación evolutiva a partir de la formalización biológica animal, de tal manera que las funciones del conocimiento en los antropoides, generan un proceso que se retroalimenta e incluso acelera la evolución del cerebro acentuándole las características que lo hacen humano. Dichas características son:

Hiperobjetivación:

Capacidad de captar lo que de realidad en sí misma tienen los estímulos, tanto internos como externos, a los que está sujeto el hombre.

Hiperconcienciación:

Desarrollo de la conciencia que permite incluso experimentarse a sí mismo y tomar conciencia placentera de su propio ser individual.

Hipercontrol:

Capacidad de manejar, transformar, modificar, etc. la realidad circundante e incluso, en principio, la propia autoexperimentación.

Hiperaprendizaje:

Intensificación de la capacidad de aprendizaje como consecuencia de la necesidad de crear o construir constantemente sus propios esquemas de conducta una vez que el hombre se va independizando de su sistema de respuestas instintivas (9).

Hiperprogramación:

Intensificación de la construcción y evolución de los programas de conducta, como resultado del desarrollo en la capacidad de autoconciencia.

Todas estas hiperfuncionalizaciones que ha ido experimentando la especie humana, desembocan en una modificación cualitativa que ya ha

(9) A este sistema se le conoce como etograma.

sido mencionada, pero que hasta este punto podemos llamar propiamente por su nombre: la ruptura de signitividad. En términos breves, se trata de la transformación en el modo de enfrentarse a la realidad. Los estímulos y la conciencia del entorno pasan, de ser un conjunto de signos de respuesta (10), a lo que se conoce como la conciencia ponderativa o humana, esto es: capacidad de pasar situaciones y, potencialmente, de elegir entre una gama de programas de acción alternativos. Además, esta ruptura signitiva permite al hombre captar la realidad más allá de la percepción inmediata que ofrecen los sentidos y también identificar las *notas de suyo* (11), que la realidad tiene por encima de lo que la percepción inmediata muestra a una conciencia signitiva (animal).

Por otra parte, las características formales de la inteligencia humana están necesariamente ligadas con la captación de la realidad también como estructura. El hombre aprehende cosas y las aprehende como realidad, pero formalizadas en una estructura coherente cuyas relaciones tienen un sentido que se alcanza a atisbar a partir de los aspectos sensibles que manifiestan las cosas. Por otra parte, la realidad se percibe también como una totalidad, aun con las aparentes contradicciones que puedan identificarse dentro de esa misma realidad que se percibe.

"Si pudiéramos suponer que... bruscamente nuestros sentidos se abren para recibirlo, ese mundo se nos aparecería como un caos" (12). Sintéticamente, esta afirmación expresa exactamente lo que le sucedería a un ser capaz de percibir, pero sin estructuras orgánicas o mentales suficientes para discriminar los estímulos y darles un significado. Los animales, como hemos dicho, son sensibles a los estímulos y reaccionan de acuerdo con la programación instintiva que han recibido hereditariamente. El hombre también percibe discriminadamente de acuerdo a factores orgánicos (13), pero recordemos que nos hemos desligado de la programación o etograma con que contábamos en nuestra fase animal. Frente a los estímulos externos e internos, los hombres

(10) Se trata de respuestas instintivas con miras a la supervivencia.

(11) Cfr. Zubiri, op. cit.

(12) Brunschwig: INTRODUCCIÓN A LA VIDA DEL ESPÍRITU. Ed. Lantaró, Buenos Aires, 1945, p. 50.

(13) V. supra, nuestras cualidades orgánicas definen el rango de percepciones a las que tenemos acceso.

llegamos a preguntarnos el por qué y el cómo de esos estímulos y además, tenemos capacidad para intentar darle un sentido a la realidad que se nos presenta, tenemos capacidad de transformarla, es decir, de construir, históricamente, una parte importante de la realidad.

Entonces, el conocer del género humano es, ante todo, una crítica de las estructuras encontradas en las experiencias, pero dichas estructuras se descubren a través de un lenguaje fenoménico, como ya se ha dicho: la realidad no se manifiesta inmediatamente tal cual es, sino que los elementos de realidad se descubren a través de los fenómenos sobre los que se aplica la crítica para, finalmente, elaborar una idea o representación de lo real como en efecto es, para llegar a la esencia, que junto con lo manifiesto del fenómeno, va completando la captación de la realidad.

El hombre entonces, tiene acceso a la realidad gracias a las capacidades que ha ido desarrollando como resultado del proceso evolutivo. Los fenómenos, lo fenoménico, es como una serie de puertas que el hombre abre con la llave de su hiperformalización, para entrar en la esencia del mundo. La realidad es la totalidad compleja de fenómenos, esencias e interrelaciones que conforman el cosmos. *Como decía a la sobrina del rey Cardobuc el viejo ermitaño que nunca había visto ni pluma ni tinta: "lo que es, es."* (14) A esta posibilidad de desentrañar la verdad únicamente tiene acceso el hombre, junto con la responsabilidad que implica.

EL CONOCIMIENTO ES UN MOVIMIENTO: DE LA IGNORANCIA A LA VERDAD (15)

Dentro del proceso de conocer del hombre se pueden distinguir tres momentos (16) a saber: Sensibilidad, Teoría y Práctica. Estos distintos

(14) Shakespeare, Noche de Reyes, acto IV, citado en: Varios, HISTORIA DE LA LITERATURA, s.p.i.

(15) A partir de esta sección, sigo mis propias reflexiones y notas personales de diversas lecturas hechas a lo largo del curso con Fernández Font, Fernando. Selección de Textos. Programa de Especialización en Investigación Educativa, Secretaría de Educación y Cultura. Guadalajara, S/F.

(16) También podrían llamarse aspectos, ya que no nos referimos a una especie de cronología, sino a diversas clases de actividad.

momentos se hallan vinculados entre sí de tal manera, que en el hombre no puede darse uno de ellos sin los otros.



La sensibilidad puede compararse con una puerta por la que el hombre accede a la realidad que se le presenta de manera insoslayable, es el momento de experimentar cada uno de los estímulos que el mundo le presenta. Como ya hemos repetido, esta sensibilidad puede estar tamizada por cualidades orgánicas, pero también, en un ámbito más particular, por la sociedad a la que se pertenece, con sus valores, sus herramientas de interpretación, por el ángulo de la sociedad desde el que se percibe la realidad, es decir, por el entorno cultural. El simple frío tomado como estímulo, no lo integran igual, en su respectivo sistema de conocimientos, un robusto hombre de Siberia que un mulato en el trópico, aun cuando pudieran estar expuestos a una idéntica temperatura.

Esto nos conecta directamente con la teoría, y aquí se puede ver la dificultad para deslindar con precisión cada uno de estos momentos de los que hablamos. La teoría entonces, es la interpretación que cada uno de nuestros personajes del ejemplo puede dar de lo que está sintiendo. Puede que se perciba como amenaza en el caso del mulato, o como una eventualidad que no impide realizar las actividades ordinarias. Para ambos, la teoría les empuja a aventurar una interpretación del significado y del sentido que tiene lo que experimentan; se darán una explicación: "Está sucediendo tal cosa..." aunque los significados puedan ser completamente diferentes. Lo mismo podemos mencionar como ejemplos el fenómeno de la sed o de la pobreza o de una discusión que se presencia a distancia, o de la inflación. Entonces, el conocimiento parece tener, algo de subjetivo, que no niega ni imposibilita su otro componente más objetivo. Lo importante aquí, es que mediante la teoría, el hombre interpreta los estímulos y trata de desentrañar su significado y su sentido, de entender lo que está en el fondo del fenómeno que percibe. El hombre intuye que el fenómeno experimentado no es la realidad completa, que hay relaciones con otros fenómenos y consigo mismo que habrá de ir descubriendo antes de reaccionar frente a ese estímulo. Eso es algo específico del conocimiento humano.

Hablamos ya de una reacción. Ahí está el momento de la práctica, pero a diferencia del caso de los animales, el hombre ha hecho una teoría, ha interpretado lo que le sucede y entonces, tienen la posibilidad de elegir entre distintas alternativas de reacción y no sólo eso, sino que puede, precisamente por la libertad o distancia que toma frente a cada fenómeno, transformar, modificar la realidad que se le presenta. La práctica humana ha pasado por la teoría y por la sensibilidad. Esa capacidad de distancia y transformación, esa posibilidad de elegir entre reacciones diversas es también la clave para entender el gozo y también el sufrimiento del que sólo el hombre es capaz. Es ahí donde quizá está la clave del espíritu humano. La práctica humana responde a una lectura racional de la realidad, que presentándose como un caos, es susceptible, al menos parcialmente, de comprensión y transformación (17).

Esto hay que subrayarlo. La totalidad de la realidad es imposible de abarcar. Nadie puede saberlo todo ni entenderlo todo. De hecho, la especialización en diversas disciplinas ha sido obligada por el avance del conocimiento humano sobre la realidad. La especialización consiste en que los sabios, saben cada vez más acerca de cada vez menos. "El sabio se ve, en sueños, al término de su obra; alcanza al universo tal y como éste es en sí. Él sabio se absorbe entonces en el mundo: su estado es, literalmente, el del éxtasis. La crítica despierta al sabio" (18). Es decir, la verdad completa a la que el hombre tiende y para la que va ideando distintos métodos, no es accesible para cada hombre. Sin embargo la especialización y los distintos métodos son un avance en la consecución de la verdad parcial a la que efectivamente se puede acceder y desde la que se puede ir transformando la realidad en sus inagotables interacciones e interconexiones.

Para cada hombre, por más culto que sea, y para cada cultura, por más desarrollo que haya alcanzado, quedan una gran cantidad de aspectos oscuros, entre los que se pueden intuir rasgos de una verdad no reconocida o no explicable, más aún, incluso dentro de la realidad sobre la que ya se

(17) Está de más afirmar que eso no es posible en el caso de los animales ya que sus transformaciones (panales de abejas, diques del castor, etc.) no salen de la programación heredada o etograma. Sería absurdo esperar de una abeja que construyera un capullo de cera, así sea una especie dotada para la construcción, sólo construirá panales.

(18) Brunschwig. op.cit. p. 8.

puede aventurar una teoría explicativa. La naturaleza del conocimiento y de la forma humana de acercarse a la realidad, conducen muchas veces a la pregunta de si las cosas son de tal manera, **necesariamente**. Es decir, si no será que la realidad podría ser de otra manera. Esa forma específicamente humana de relacionarse con el entorno natural, social, etc. que cuestiona y que interpela es la forma específica de verdad utópica que manifiesta el arte. Guillermo Lull afirmó desde el siglo XIII, que el artista sueña de noche lo que su experiencia no le ofrece de día (19). Es decir, parece que el arte es una forma de acercarse a la verdad desde la especificidad de la naturaleza humana, desde su conocimiento incipiente, no de como las cosas son, sino de cómo pueden llegar a ser. El Arte suele expresar las utopías que resultan de los procesos de conocimiento específicamente humanos.

En la literatura, la pintura, la música, la danza, el teatro, la escultura y demás expresiones artísticas, hay un proceso que parte de retomar elementos del conocimiento humano en el contexto de la cultura particular desde donde se ejercitan estas artes (20), incluso elementos materiales, pero no sólo esos, sino todo el contexto material, económico, político y social. Desde ahí es de donde parte la crítica o la imaginación que no es sino una propuesta de verdad frente a la necesidad de comprensión global del mundo que el hombre va requiriendo por su propia naturaleza. Esto no es exclusivo de las culturas más o menos desarrolladas, sino de toda comunidad humana. Tenemos incluso testimonios de cómo algunas comunidades tribales tienen ya un sistema mítico que ofrece alguna razón de su origen, de los fenómenos naturales frente a los que no tienen capacidad de comprensión o control (21). El hombre, siendo un ser de realidades, tiende a explicarse necesariamente todos los hechos que se le presentan, de la mejor manera posible según su nivel de conocimientos.

(19) Varios. HISTORIA DE LA LITERATURA, S,P,I.

(20) En el ejemplo de la literatura, se retoman los elementos lingüísticos de expresión, se escribe a partir de lenguaje o experiencias comprensibles para la cultura particular desde la que se hace la obra, y así para cada una de las artes.

(21) Un ejemplo puede ser el hecho de que todas las culturas cuentan con una interpretación, mito o expresiones artísticas a propósito de la muerte. Es un hecho que necesita iluminarse de alguna manera. Quizá los mitos han cumplido el papel de ofrecer una verdad accesible desde los distintos niveles de comprensión de la realidad que el hombre va alcanzando.

El mito (22) y otras expresiones artísticas y culturales juegan el papel de las verdades que el hombre necesita. Esto de ninguna manera quiere decir que sean mentira ni los mitos, ni otras expresiones culturales semejantes, sino aproximaciones parciales a una verdad diversa (23).

Otra expresión que me parece cumple un papel similar es la celebración. No haremos aquí un análisis exhaustivo, porque no es el lugar ni el momento. Pero sí podemos adelantar que el conocimiento humano conlleva una experiencia de gozo. Existencialmente, desde nuestro desprendimiento y relativa independencia de la programación instintiva, tenemos necesidad de conocer e interpretar la realidad que vivimos. No podemos acceder a la realidad o la verdad toda; las limitaciones incluso orgánicas nos lo impiden. Decíamos al principio que la hiperformalización, la capacidad humana de autoexperimentación (24) es gozosa. Dentro de esa autoexperimentación se intuyen rasgos de la verdad más global que nos circunda. Para muchas personas no hay acceso a una cultura amplia que permita dar razón de la propia existencia. Sin embargo, el cotidiano contacto con la realidad llega a producir gozo, placer. Esto es lo que se expresa en la fiesta, la celebración. Desde las festividades más vulgares (25) podemos encontrar ejemplos ilustrativos. Existen fiestas por las cosechas abundantes, por los nacimientos, y por otros muchos acontecimientos importantes de la vida ordinaria. Bien podemos interpretar que se trata de expresar el gozo de la fecundidad tanto de la tierra en el primer caso, como del propio ser humano, en el segundo. Hay fiestas dedicadas a Dios, a los dioses, como expresión del conocimiento intuitivo de un origen digno y valioso. El baile, la música, ¿no serán la exultación por una armonía cósmica, orgánica, humana, que se experimenta aunque

(22) Entendido como forma artística que responde a la necesidad existencial y humana de contacto con la realidad.

(23) No olvidemos, por ejemplo, que la teoría del átomo como fracción indivisible de la materia fue de hecho verdad, hasta que se demostró que era una verdad incompleta. Y no por eso dejaba de ser útil para un acercamiento a la otra verdad, más completa. Otro ejemplo, puede ser la física Newtoniana respecto de la teoría de la relatividad. Estos son sólo unos ejemplos, pero pueden hallarse otros. Los mitos y el arte son, entonces, formas aproximativas de una verdad necesaria.

(24) Resultado de la hiperconcienciación.

(25) Sin ningún tono peyorativo.

uno se pueda expresar teórica o científicamente? Pienso que sí. Los ejemplos en este sentido podrían multiplicarse y detallarse mucho más.

Digamos entonces que el mito, el arte y la fiesta son expresiones válidas, no científicas, del conocimiento que el hombre va alcanzando en su experiencia de realidad. Es decir, en la experiencia de ser lo que es: humano.

Lefèbvre pone en boca de Hegel: "La participación es la relación de la individualidad con la universalidad. Es lo universal reducido a una determinación y, recíprocamente, lo individual elevado a la universalidad" (26)

Esta participación que presumiblemente describe Hegel bien puede referirse a la experiencia del conocimiento humano respecto de la realidad, a la vocación humana por desentrañar la verdad.

(26) P. 99 de los MORCEAUX CHOISIS, citado así en Lefèbvre op. cit.